

COMUNIDAD

• Inventario semanal

Produce el Centro UNAM-Harlan 18 mil ratones de alta calidad microbiológica

⇒ 5



CULTURA

Manrique: retratos y autorretratos

⇒ 15-17

ACADEMIA

Retroceso de 50 años en derechos humanos

Resultado de la intolerancia

⇒ 13

Ciudad Universitaria
20 de mayo de 2002
Número 3,545
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Seguimiento puntual a la colaboración educativa

Respaldo académico de la UNAM a Chiapas

⇒ 20



NUEVA VICTORIA

4

Alumnos de Contaduría obtuvieron el primer lugar del Maratón Fiscal por cuarta ocasión.

COMUNIDAD

Ingresa Peimbert a la American Philosophical Society

Reconocimiento a sus aportaciones en astronomía ⇒ 3

Otorgan la Medalla Henri Capitant a Jorge Sánchez Cordero

Honor a los méritos académicos del investigador de Jurídicas ⇒ 4

La psicología, al servicio de los más vulnerables

Su aplicación debe basarse en la ética: Graciela Rodríguez, Premio CNEIP 2000

⇒ 6

VOCES ACADÉMICAS

Graciela Rodríguez

Entrega cabal a la academia ⇒ 7



EN CHIAPAS. El rector Juan Ramón de la Fuente dictó la conferencia magistral Bioética en la Relación Médico-Paciente, en el Segundo Congreso Estatal y Primer Congreso Internacional de Medicina General y entregó reconocimientos acompañado por el gobernador Pablo Salazar. *Foto: Fernando Velázquez.*

VIDA UNIVERSITARIA. En la Escuela Nacional de Trabajo Social. *Fotos: Justo Suárez*



VIDA UNIVERSITARIA. El eterno femenino.

VIDA UNIVERSITARIA. Tiempo de lluvias.



Gaceta
ilustrada

La Medalla de plata
Henri Capitant,
al jurista Jorge
Sánchez Cordero

⇒ 4

Ratas y ratones de calidad para la investigación

Se producen entre 15 mil y
18 mil animales a la semana
en el Centro UNAM-Harlan

⇒ 5



Primer mexicano electo en
el siglo XXI; en el pasado
ingresaron sólo tres, y en el
XIX, 11

Peimbert, a la American Philosophical Society

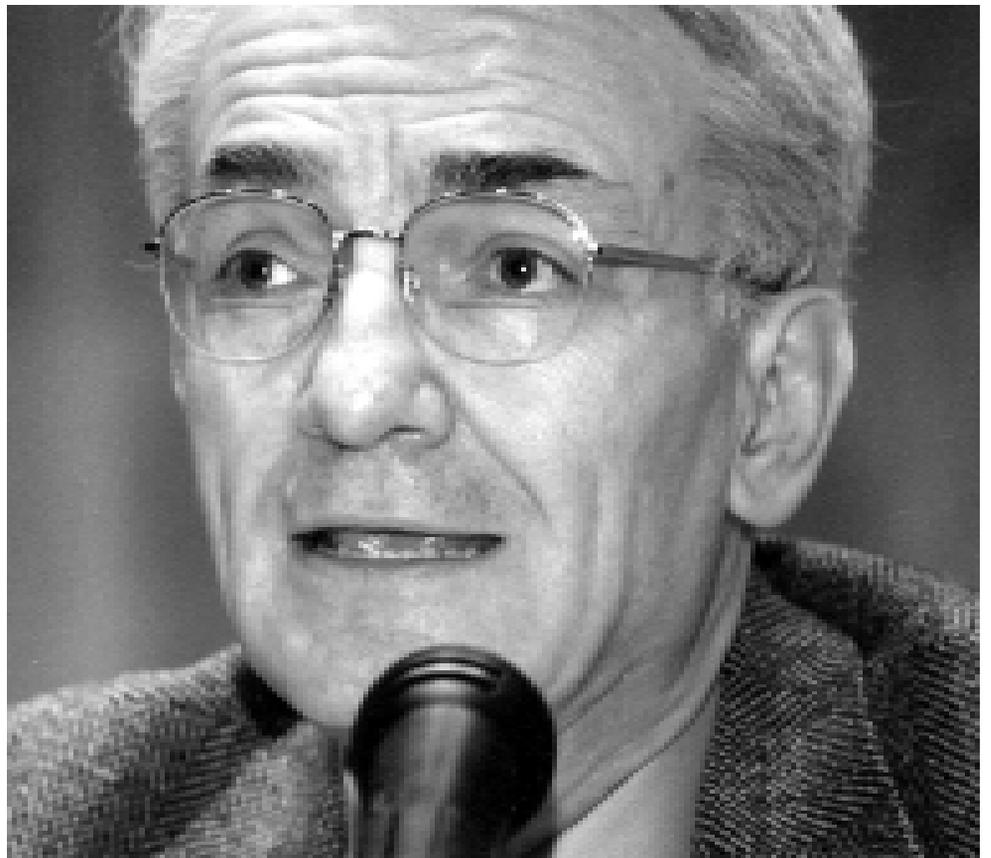
La American Philosophical Society, en su reunión del 27 de abril, nombró a Manuel Peimbert Sierra como uno de sus miembros; es el primer mexicano electo en el nuevo siglo.

El galardonado es investigador del Instituto de Astronomía, profesor de la Facultad de Ciencias y miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, e integrante de El Colegio Nacional.

Peimbert ha recibido el Premio Nacional de Ciencia y Artes que otorga el gobierno de la República, el de Ciencias de la Academia Mexicana de Ciencias y el Universidad Nacional en Ciencias Exactas, entre otros reconocimientos.

Sus aportes fundamentales a la astronomía han sido en los campos de las condiciones físicas del medio interestelar y la evolución de la composición química del universo en su conjunto.

La American Philosophical Society es la más antigua de Estados Unidos dedicada a la promoción del conocimiento. Fue fundada en 1743 por Benjamin Franklin y durante más de 250 años ha promovido el desarrollo de la ciencia, las letras y las artes. Esta sociedad incluye a miembros estadu-



Fue electo por sus aportaciones a la astronomía. Foto: Fernando Velázquez.

nidenses y de otros países. Sólo cinco de ellos pertenecen a países del tercer mundo, como Nelson Mandela, expresidente de Sudáfrica, y CNR Rao, químico y presidente de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo.

Este organismo eligió a 11 mexicanos en el siglo XIX, entre los que destacan Andrés del Río, descubridor del vanadio; Antonio Peñafiel, científico, humanista y defensor de la patria en la batalla del 5 de mayo de 1862, y Zelia

Nuttall, arqueóloga mexicano-estadunidense que dio a conocer el código mixteco del siglo XV que lleva su nombre. En el siglo XX únicamente tres mexicanos fueron electos por la American Philosophical Society: el escritor Alfonso Reyes, en 1950; Manuel Sandoval Vallarta, precursor del desarrollo de la física moderna en México en 1954, y el arqueólogo Alfonso Caso, en 1961. g

INSTITUTO DE ASTRONOMÍA

Medalla Henri Capitant a Jorge Sánchez Cordero

Máxima presea en el ámbito jurídico de la asociación francesa



El galardonado. Foto: Ignacio Romo.

Por sus méritos académicos, Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, catedrático del Instituto de Investigaciones Jurídicas, recibirá el 24 de mayo la Medalla Henri Capitant, máxima presea académica en el ámbito jurídico que otorga l'Association Henri Capitant des Amis de la Culture Juridique Française.

Al enterarse de ello, el también miembro de la Comisión Asesora de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México destacó la importancia de este premio porque con él se reconoce el nivel académico y de investigación de la Universidad Nacional, así como su compromiso con la sociedad.

La Universidad tiene un nivel académico y de investigación alto. Sus proyectos son de trascendencia y se discuten hoy día en foros académicos internacionales, indicó.

Acerca del premio, Sánchez Cordero señaló: "Nos hace sentir orgullosamente universitarios. La Universidad es un espacio público de investigación y educación superior que debemos preservar".

Con estas distinciones, apuntó, se le dice a la sociedad que los universitarios cumplen y tienen el deseo de ser mejores.

El investigador desarrolla actualmente diversos

RAÚL CORREA

proyectos, uno de los cuales se refiere a la migración de los sistemas jurídicos; es decir, cómo los países con diferentes esquemas de derecho resuelven sus diferencias en distintas zonas de comercio.

"Por ejemplo, cuando se derrumbó la Unión Soviética y, con ella, todo el sistema socialista, migraron los sistemas jurídicos occidentales a Europa oriental. Es importante ver las distintas formas en que lo hicieron. Dicha migración ha implicado, más que una transformación jurídica, un cambio en la mentalidad de la sociedad", explicó Sánchez Cordero.

En el mismo sentido, agregó, la sociedad mexicana está sujeta a una transformación importante. El país tiene alrededor de 15 tratados de libre comercio. La interacción a la que está sometida el sistema jurídico es formidable.

México se ha convertido en el segundo socio comercial de Estados Unidos (incluso supera a Japón), y es evidente que se tienen asimetrías con el sistema legal estadounidense, que deben superarse, afirmó el especialista en derecho privado.

Esta asociación fue fundada en París en 1935. Desde entonces se ha constituido en un foro de excelencia académica que fomenta la discusión de temas de actualidad jurídica. *g*

Ganan estudiantes de Contaduría el Maratón Fiscal

Cuarta ocasión en que la facultad se lleva el triunfo

Los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración ganaron, por tercera ocasión consecutiva, el primer lugar del Maratón Fiscal que organiza el Colegio de Contadores Públicos de México, AC. Compartieron el lugar de honor con la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional.

Los estudiantes que se adjudicaron el triunfo fueron: Angélica Rojas Ávila, Osvaldo Alonso Cabrera Juárez, Humberto Cruz Hernández, Sergio Alejandro López Solano, Miguel Ángel Suárez Amador y Pedro Villeda Leal, quienes fungieron como propietarios. Como suplentes participaron Rosa Garduño Álvarez y Claudia López Ramírez.

Los galardonados señalaron que a pesar de lo reñido de la competencia y que algunas instituciones participaron con dos o tres de sus sedes, el apoyo y la asesoría de los profesores, junto con el espíritu universitario, rindieron fruto y ganaron de nueva cuenta. Asimismo, destacaron el alto nivel académico de las instituciones de educación superior públicas y dijeron estar orgullosos de pertenecer a la UNAM. Invitaron a sus condiscípulos de la facultad a participar en este tipo de certámenes, porque aportan más conocimientos y son altamente satisfactorios.

Es importante aclarar que en realidad es la cuarta ocasión en que la facultad gana el Maratón Fiscal, ya que el primero lo organizó la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y las tres ediciones recientes el Colegio de Contadores.

Participaron las universidades Autónoma del Estado de México (Edomex y Ecatepec), del Valle de México (San Rafael, Atizapán y Tlalpan) e Intercontinental; además, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y el Colegio Holandés. *g*

FACULTAD DE CONTADURÍA

E LAURA ROMERO

El Centro UNAM-Harlan para la Producción de Animales de Laboratorio, con sede en la Facultad de Química, es el más importante y el único de su tipo en el mundo debajo del paralelo 30 –de México hacia abajo del globo terráqueo–. Suministra con éxito ratas y ratones de calidad microbiológica y genética certificada a la comunidad científica y a la industria farmacéutica mexicanas.

María Isabel Gracia, jefa de la Unidad de Experimentación Animal (Unexa) de la facultad, y Ciro Lomelí y Flores, director general de Harlan México, aseguraron que a un año del inicio de sus operaciones, el éxito del centro no sólo se debe a la obtención de animales sanos, libres de patógenos específicos, sino también a que trabaja al ciento por ciento de su capacidad.

Isabel Gracia explicó que, previo a la creación y puesta en marcha del centro, esa unidad producía tres mil animales al año. En la actualidad, hay un inventario semanal de entre 15 mil y 18 mil ratas y ratones. Noventa y ocho por ciento de la investigación biomédica de los universitarios se efectúa con esas especies; el restante dos por ciento se conforma por otros animales.

Tal es su importancia en el suministro de animales para la investigación científica y la industria farmacéutica que cada semana miles de ellos son enviados a dependencias universitarias, como los institutos de Biotecnología, de Neurobiología y de Investigaciones Biomédicas, la propia facultad y Juriquilla y Cuernavaca.

Además, apoya a instituciones y a los principales laboratorios farmacéuticos del país; también exporta a Estados Unidos productos de origen animal (sueros y glándulas salivales), y a Brasil y Panamá, los ejemplares vivos.

Lomelí y Flores destacó que la calidad de los animales que se producen es certificada por

Ratas y ratones de alta calidad microbiológica

El Centro UNAM-Harlan produce semanalmente entre 15 mil y 18 mil animales



Ciro Lomelí y Flores e Isabel García Mora. Foto: Ignacio Romo.

un tercero, en este caso, la Universidad de Missouri, Estados Unidos, la cual ha reportado resultados completamente satisfactorios.

Isabel Gracia mencionó que tener animales de calidad facilita el trabajo de los investigadores, y puede confiarse más en los resultados de la UNAM y asegurar su veracidad.

Los animales del bioterio son ejemplares inmunocompetentes, es decir, con fauna microbiológica presente pero que no les causa daño. Son simplemente sanos, aclaró Isabel Gracia.

Recordó que en 1995 la Universidad Nacional consiguió fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para construir un bioterio en la facultad.

Se invirtieron cerca de 3.5 millones de pesos en el edificio que está a la vanguardia por su diseño, control de temperatura y humedad, ciclos de luz-oscuridad, etcétera.

En 1998, Ciro Lomelí y Hal Harlan, accionista mayoritario de la empresa Harlan, visitaron la facultad y propusieron remodelar la unidad y convertirla en un bioterio de tipo barrera, es decir, un espacio confinado, sellado herméticamente, donde sólo mediante procedimientos escrupulosos entran y salen los animales; las personas y los objetos son esterilizados escrupulosamente para evitar que se contaminen las ratas y los ratones que ahí se producen. Así, con la firma de

un convenio de colaboración, surgió el Centro UNAM-Harlan para la Producción de Animales de Laboratorio, que ocupa la planta baja de la Unexa.

La etapa de acondicionamiento de ese edificio concluyó en febrero de 2001 y el centro comenzó a funcionar en marzo; en junio se inició la comercialización de los animales.

Mediante el convenio, la facultad recibió de Harlan una donación cercana al millón de dólares para la adecuación del edificio y el equipamiento, a la cual se suma la capacitación y adiestramiento del personal y la formación de académicos especialistas en el área.

El costo de cada ejemplar depende de la cepa (endogámicas, o sea, especies genéticamente idénticas, exogámicas o poblaciones abiertas e híbridas), el sexo y la edad; los más baratos cuestan entre 12 y 18 pesos; los más caros, alrededor de 100 pesos.

En su calidad de universitarios, los investigadores reciben precios preferenciales, con descuentos de hasta 60 por ciento en caso de tratarse de la Facultad de Química, sede del convenio.

La investigadora dijo que el centro cuenta con ciclos de luz-oscuridad controlados en forma automática. Además, tiene un sistema de monitoreo computarizado que señala, por ejemplo, si la presión en el sitio es baja o alta, la temperatura o la presencia de humo.

El monitoreo se realiza desde el exterior y los puntos de intercambio garantizan que lo que entra sea estéril. Por ejemplo, los animales se sacan mediante una caja de embarque que no permite la entrada del aire, ya que cuenta con dos puertas con seguros electromagnéticos controlados.

La puerta hacia el interior sólo se abre cuando se desinfecta el aire con dióxido de cloro.

El centro representa una avenida de un solo sentido. El progreso logrado en términos científicos y tecnológicos es irrevocable; renunciar a él sería caminar hacia atrás, finalizó Isabel Gracia.

Graciela Rodríguez, Premio CNEIP 2002

Reconocimiento a su labor en la enseñanza
y la investigación



Fue la primera directora de la Facultad de Psicología. Foto: Justo Suárez.

ROSA MA. CHAVARRÍA

Primera mujer directora de la Facultad de Psicología y de Orientación Vocacional de la Universidad, Graciela Rodríguez Ortega obtuvo el Premio Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología 2002 por su labor académica en la enseñanza, investigación y práctica de esa disciplina en México.

Con 37 años de labor y precursora en la mayor parte de los campos de esta profesión, la especialista en psicología de la salud y del derecho sostuvo que uno de los principales problemas que enfrenta esta ciencia en México es la insuficiente difusión, dado que los psicólogos se dedican más a la enseñanza y la investigación.

A ello se suma la falta de credibilidad, porque se han incluido otras terapias como las alternativas y los masajes, lo que no significa que se practique esta disciplina.

La investigadora de la División de Estudios de Posgrado de la facultad precisó que en el país todas las ramas de la psicología pueden servir a las diferentes poblaciones, principalmente a las más vulnerables —niños, ancianos y madres solteras—,

para lograr mayor equidad en el otorgamiento de servicios.

La aplicación de esta disciplina, subrayó, debe fundamentarse en la ética y los principios básicos del quehacer psicológico. Para ello se requieren conocimientos y confidencialidad. A su vez, el especialista debe otorgar a su paciente libertad, autodeterminación, y no imponer su criterio, sino reconocer sus valores humanos.

Indicó que hay muchas cosas que deben respetarse dentro de la psicología, aunque no estén dentro de los propios valores, es decir, aprender ética, bioética y los factores del comportamiento que influyen en la primera de ellas.

La psicología, explicó, es una ciencia y por ello debe tener evidencia empírica y descriptiva, investigación y resultados, elementos que se adquieren en la facultad. La gran diferencia es que algunos no pueden argumentar lo que hacen.

Éticamente, el psicólogo debe tener un programa de lo que hará con el paciente, un consentimiento informado por parte de éste, y explicar el tipo de intervención que le dará.

Esta ciencia, abundó, está incluida en diferentes ámbitos, desde el bioterrorismo hasta la estimulación temprana en los bebés, porque debido a los acontecimientos que ocurren la gente tiene un comportamiento determinado.

La también primera psicóloga titular de Medicina Preventiva del ISSSTE expuso que todo debe estar reglamentado y legislado. El psicólogo que no conoce la legislación ni los límites de su trabajo no es un buen profesional.

Especialista en bioética y medicina conductual, Rodríguez Ortega puntualizó que un psicólogo tiene que conocer su país, la legislación, la Constitución y los límites de su disciplina.

Dijo que la psicología está dividida en múltiples campos: del trabajo, clínica, de la salud y social, entre otras. Todas intervienen en la enseñanza y la investigación.

Esta disciplina, aclaró, no es elitista; tan sólo en el sector salud hay dos mil psicólogos que han hecho una importante labor; además, muchos trabajan en el sector público y en las comunidades.

Rodríguez Ortega, primera coordinadora del Consejo Consultivo de Ciencias de la República Mexicana y fundadora del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), fue la iniciadora del programa de psicología de la salud y de la medicina conductual.

Comentó que se trata de un trabajo multidisciplinario realizado en conjunto con médicos, enfermeras y trabajadores sociales sobre el comportamiento de la población en relación con la promoción, la prevención, el tratamiento y la evaluación de los planes y programas psicológicos.

Además, participó en las políticas de salud, donde en raras ocasiones lo hacen los psicólogos. Manifestó la necesidad de tomar parte en estos esquemas, porque en muchas ocasiones se hacen sin conocer la percepción, las actitudes o las creencias de la población.

Parte del trabajo del experto en el área de psicología de la salud, destacó la investigadora, es el análisis de todas estas conductas y de los diferentes seres humanos, edades y enfermedades tanto transmisibles e infecciosas como crónicas degenerativas.

Las ventajas de la participación de la psicología en el sector salud son el conocimiento que se logra de las personas, de sus creencias, normas y calidad de vida, el concepto que tienen del apoyo recibido y la actitud de acuerdo con la enfermedad que padecen.

Se buscan las redes de ayuda y soporte para que el paciente tenga una mejor calidad de vida y bienestar. Es decir, los psicólogos actúan en forma paralela al servicio médico.

Manifestó su beneplácito porque su trabajo tiene repercusión en el ámbito nacional e internacional.

Otro rubro que como psicóloga estudia Rodríguez Ortega es el jurídico: atención a víctimas, daño psicológico, derechos humanos y conocimiento de la percepción de la legislación por parte de la población, así como su cumplimiento.

Concluyó que para un profesor su principal logro es tener alumnos distinguidos, que brillen por sí mismos y sean mejores que él. *g*

Hablar de 37 años de vida académica es referirme al esfuerzo que me templó el espíritu para arrancarle a la vida lo que buenamente he podido lograr; al esfuerzo sostenido y ambicioso para superarme día tras día, año tras año.

El hecho de que tanto mi formación profesional y de posgrado como mis primeras responsabilidades académicas se dieran bajo la guía de tan destacados científicos como los doctores Agustín Caso, Raúl Hernández Peón, Rogelio Díaz Guerrero, John F. Santos y Gardner Murphy, me permitió valorar cabalmente la trascendencia del trabajo de investigación, cuyas diversas facetas he impulsado desde entonces. He creado infraestructura, formado grupos de investigadores, abierto nuevos campos para el abordaje de las dimensiones psicológicas de numerosos problemas sociales, realizado investigación original y promovido la difusión de la ciencia en general.

Reconozco que eso sí puede apuntarse en el haber de una vida, no por lo que tenga de éxito, sino de aportación. Porque la medida del hombre no la da el triunfo, sino la entrega cabal a una obra levantada.

Sin embargo, todos esos logros nunca fueron considerados como completamente individuales. En mi obra de trabajadora, a menudo he sido *nosotros*. Porque nada hubiera realizado sin la fe, sin el apoyo entusiasta, sin la cooperación desinteresada de los grupos juveniles que me han seguido a lo largo de mi carrera científica y que me ayudaron a levantar esta obra.

Para mí, el Premio CNEIP 2002 constituye una recompensa por los largos años consagrados al estudio, a la enseñanza, a la investigación y a la difusión de los conocimientos en el campo de la psicología. Este reconocimiento me llena de orgullo y de humildad. Humildad frente a lo que significa, por su altura, un Premio del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología.

Orgullo, en cambio, frente al hecho de que se reconozca a los científicos, se estimule su obra creadora en el campo del pensamiento y se subraye públicamente su interés por la tarea de los que buscan dar a México su fisonomía propia, quitándole la máscara que llevó por décadas, de una ciencia ajena, de una ciencia prestada.

Estoy consciente de que las generaciones jóvenes se asoman con avidez a la ciencia básica y aplicada, y a la investigación superior, no solamente como profesionistas, sino también como sociedad.

Sin embargo, en mi opinión, no basta con premiar a los pioneros de la psicología en México: debemos impulsar a los jóvenes talentos reconociendo su trabajo y esfuerzo. No se trata de crear una nueva ciencia en psicología; el verdadero objetivo es seguir desarrollando el conocimiento generado hasta ahora.

El reto, entonces, es aprender a conjugar pasado con presente para que nuestra disciplina tenga un futuro brillante. No es posible construir las facultades que deben asistir a una facultad si se descarta, sin más, un cerebro pensante, joven o viejo. Es elemental pensar en los recursos en términos no de su edad, sino de su productividad y es válido someterlos a concurso y que permanezca el que más sepa, el que más pueda y no el más reciente.

En lo que a mi respecta, 37 años no son suficientes, el camino por recorrer aún es muy largo, y es por ello que sólo me resta decirles:

Voy a seguir trabajando.

Voy a seguir viviendo.

Voy a seguir amando.

Siempre, con todos.

Por amor y con amor, desde mi corazón y mi inteligencia, desde mi alma y mi razón, por la psicología y por nuestra Universidad. *g*

QUE NO SE PASEN...

El límite de mi derecho está
en el derecho de los demás.



Programa universitario
por los derechos civiles



Programa sobre derechos civiles

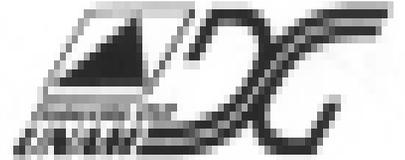
Campaña para promover la formación cívica

El 19 de mayo, representantes de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria y de las direcciones generales de Orientación y Servicios Educativos y Atención a la Comunidad Universitaria se reunieron con secretarios de asuntos estudiantiles, orientadores y psicopedagogos de todas las facultades, escuelas y unidades multidisciplinarias para informar sobre los beneficios del Programa Universitario por los Derechos Civiles.

El programa arrancó en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades con exposiciones, conferencias, talleres, cine debate, obras de teatro y conciertos, y con la participación de integrantes de la comunidad periodística, cultural, artística y deportiva del país.

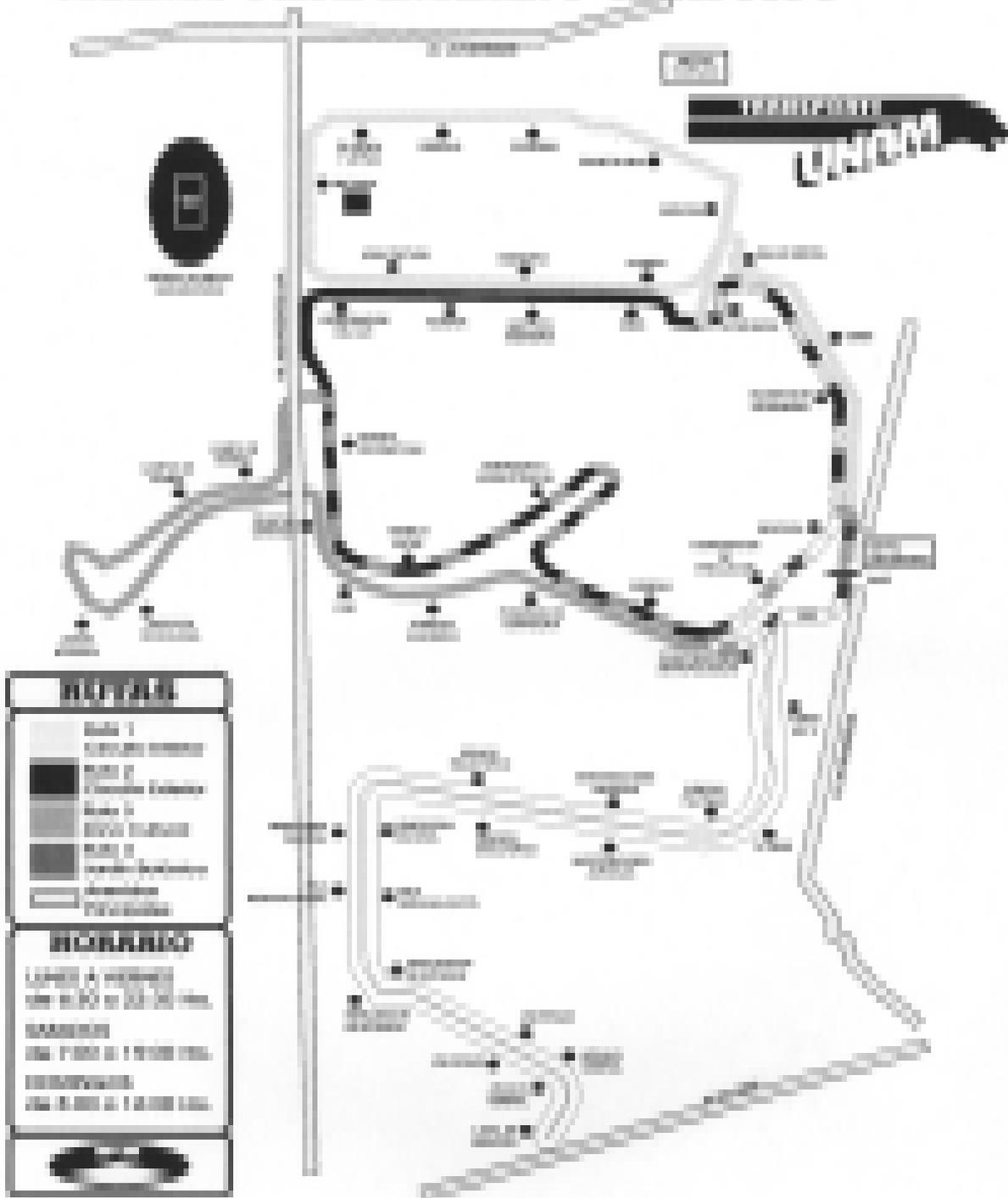
Para su realización se diseñó una campaña para que se conozcan, analicen y discutan los fundamentos, límites y consecuencias de los derechos civiles. La formación cívica es un pilar en el desarrollo integral de la comunidad universitaria. *g*

Para su realización se diseñó una campaña para que se conozcan, analicen y discutan los fundamentos, límites y consecuencias de los derechos civiles. La formación cívica es un pilar en el desarrollo integral de la comunidad universitaria. *g*



Guía Universitaria para la Protección VI

TRANSPORTE INTERNO GRATUITO



Debe reformarse la ley laboral, afirma Ítalo Morales

⇒ 10



Tolerancia

El respeto a los derechos humanos debe regirse por la tolerancia al otro; religión, racismo y violación a las garantías fueron analizados por expertos en la materia

⇒ 12-13

México puede enfrentar ataques bacteriológicos

El ántrax, usado desde la Primera Guerra Mundial, señala Miguel Ángel Cevallos

JORGE SÁNCHEZ

El sector salud está preparado para enfrentar casos de ántrax, viruela o cualquier enfermedad derivada de ataques bioterroristas, aseguró Miguel Betancourt Cravioto, subdirector de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles de la Secretaría de Salud.

Al participar en la mesa redonda Bacterias al Ataque, organizada por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, el funcionario destacó que los esfuerzos en materia preventiva consideran accidentes químicos, nucleares y radiológicos que pudieran afectar a los mexicanos.

Reconoció que aunque hay muertes de niños por diarrea u otras enfermedades, no pueden descuidarse las medidas precautorias para aquellas que son poco frecuentes.

Es necesario tener información acerca de las investigaciones sobre las enfermedades infecciosas y aquellas que no son tan comunes en México, como las de tipo bacteriológico, aseveró.

Consideró que algunos médicos olvidan las enfermedades que no atienden constantemente, por lo que la Secretaría de Salud mantiene una campaña para recordarles los padecimientos causados por agentes, como ántrax, viruela y botulismo, entre otros. Reconoció que en ocasiones no hay capacidad científica para detectar agentes patógenos que propicien mutaciones.

En casos de bioterrorismo, indicó, debe contenerse a la población posiblemente infectada para evitar la dispersión de cepas o agentes biológicos dañinos.

Armas biológicas

Miguel Ángel Cevallos, del Centro de In-



La mayor parte de las enfermedades infecciosas no se cura con medicamento . Foto: Juan Antonio López.

vestigación sobre Fijación del Nitrógeno, señaló que si bien es cierto que existen enfermedades que implican una problemática más real que las biológicas, es importante destacar que en el siglo XX, desde la Primera Guerra Mundial, se emplearon armas biológicas como el ántrax, por lo cual deben tomarse las medidas preventivas necesarias.

El investigador enfatizó que la mayor parte de las enfermedades infecciosas no se cura con medicamentos pero puede prevenirse con drenajes y mosquiteros, Las autoridades y la propia población deben poner mayor interés en cuestiones de sanidad.

Claudia María López David, responsable del sector académico para la delegación de México, América Central y el Ca-

ribe Hispanohablante del Comité Internacional de la Cruz Roja, informó que existe una norma internacional en cuanto a la prohibición de armas que no distingan entre civiles y combatientes, por lo que las armas bacteriológicas están prohibidas por el Derecho Internacional Público; esto, lamentablemente, no se respeta.

Los participantes señalaron que el uso de bacterias como la del ántrax no representa un arma de destrucción masiva, pero sí un instrumento eficaz de terrorismo.

Finalmente, destacaron que deben tomarse en cuenta otros problemas relacionados con el uso de armas bacteriológicas, como la contaminación ambiental que facilita las mutaciones bacterianas y la aparición de cepas raras que el sistema inmunológico del ser humano no reconoce. *g*

Es necesario reformar la legislación laboral, adaptarla a la realidad nacional, al mundo globalizado y a las relaciones económicas del país derivadas de los convenios comerciales con Canadá, Estados Unidos y otras naciones, afirmó Hugo Ítalo Morales Saldaña, de la Facultad de Derecho.

Sin embargo, aunque todos coinciden en ello, en los hechos no hay acuerdo y se toman actitudes absurdas y hasta demagógicas, pues no es posible pensar que el artículo 123 constitucional, redactado a principios del siglo XX, aún esté vigente. Hoy día ya no se adapta a las circunstancias del país y, en consecuencia, la Ley Federal del Trabajo (LFT) tampoco está acorde con la realidad.

Al participar en la mesa redonda El Mercado Laboral: Tendencias, Modificaciones Legales y Participación de la Mujer, Morales Saldaña reconoció que si bien en 1980 se hicieron modificaciones a la LFT y al artículo 123 constitucional, desde entonces se han mantenido estáticas.

Señaló que las actuales iniciativas de cambio en materia laboral son intrascendentes, y que una reforma de la ley implica una actualización de sus puntos.

En el Aula Jesús Silva Herzog de la Facultad de Economía, el especialista consideró que hay puntos fundamentales en los cuales no se ha hecho ningún planteamiento de avance: los relacionados con trabajadores discapacitados, mujeres y menores de edad, entre otros.

Reforma laboral

Eduardo Loria Díaz de Guzmán, de Economía, recordó que desde el sexenio de Luis Echeverría se habla de una reforma laboral, pero no se ha hecho nada para concretarla.

La solución de bajar los salarios nominales no es flexibilidad laboral, es cortedad de mente. La flexibilidad sería que un trabajador pudiera hacer más con lo que tiene, y a partir de eso recibir una mejor paga, explicó el economista.

Olga Bustos Romero, de la Facultad de Psicología, señaló que en México más de una tercera parte de la población económicamente activa está conformada por mujeres.

Análisis de la ley laboral y el papel de la mujer

Ítalo Morales propone adaptarla a la realidad

arraigo del techo de cristal es en la política. Se argumenta que sigue dominado por los varones y, por ende, que es uno de los últimos bastiones de los hombres.

Sin embargo, dijo, en el mundo hay muchas mujeres que han logrado romper esas barreras y ocupan cargos importantes, como la presidencia de sus países.

Lomismo sucede en México, donde algunas ocupan diversos cargos en la política y en puestos de toma de



Las actuales iniciativas de cambio son intrascendentes. Foto: Juan Antonio López.

Por décadas, dijo, la participación de las mujeres en cargos de liderazgo estuvo limitada por el llamado techo de cristal, difícil de traspasar.

Reflejo de dicha barrera es que en el contexto internacional las mujeres sólo ocupan 10 por ciento de los cargos de alta dirección en las 500 compañías más importantes; menos del cuatro por ciento

tiene puestos en el ámbito de presidencias o vicepresidencias, y menos del tres por ciento forma parte del grupo con mayores ingresos.

Las estadísticas reflejan que en la medida en que una mujer se aproxima a la cima de la carrera laboral, muchas de ellas retroceden al sentirse frustradas o desilusionadas con el mundo empresarial, precisó.

Otro campo donde se observa el

decisiones. En el caso de la UNAM, los cambios han sido sustanciales.

Recordó que, desde que se otorga el Premio Universidad Nacional, 22 por ciento de los galardonados son académicas, lo cual refleja un avance en la Universidad Nacional en relación con la lucha de las mujeres por romper el techo de cristal; pero aún queda mucho por hacer, concluyó. *g*

LAURA ROMERO

Los migrantes mexicanos enfrentan en Estados Unidos un sistema legal que justifica la violación masiva de sus garantías fundamentales reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, afirmó Alex Munguía Salazar, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Además, a partir del 11 de septiembre, las autoridades de Estados Unidos han recrudecido sus acciones en contra de los indocumentados, con el pretexto de impedir el ingreso de personas vinculadas al crimen transnacional, en especial al narcotráfico y el terrorismo.

Recordó que hace unos días se difundió la resolución de la Suprema Corte de Justicia estadounidense en la que, de manera tajante, se establece que los trabajadores migrantes indocumentados no tienen derechos laborales.

El trabajador indocumentado en Estados Unidos no existe de manera formal, aunque active la economía de ese país y pague impuestos vía el consumo de productos y uso de servicios.

Mencionó que en esa nación hay cerca de 25 millones de personas de origen mexicano, de los cuales ocho millones nacieron en México. De éstos, un poco más de la tercera parte (tres millones) son identificados por migración de Estados Unidos como *ilegales*.

Al respecto, explicó que el término ilegal es incorrecto porque la Organización de las Naciones Unidas reconoce como trabajador, no como delincuente, al individuo que busca un mejor nivel de vida más allá de sus fronteras.

Por ello, el organismo internacional señala que las personas no pueden ser ilegales en ninguna parte del mundo; se trata de individuos que tienen documentos falsos o no los tienen y son, por lo tanto, indocumentados.

Agregó que, en muchos casos, la migración ocurre por vínculos familiares y es imparable.

Existen datos acerca del incremento de la población migrante y su diversidad; ya no sólo se van hombres, sino también mujeres. Además, desde los años ochenta es cada vez mayor el número de indígenas que se van; por ejemplo, los oaxaqueños tienen redes en California y Nueva York.

Los mexicanos en Estados Unidos envían cada año casi 10 mil millones de dólares; así, representan la tercera entrada de divisas para México después del petróleo y las exportaciones. En 2000 generaron más de 87 mil millones de dólares y nada más enviaron siete mil millones; eso muestra lo que aportan a la economía estadounidense, precisó.

Sin embargo, tres leyes que se aplican

Los migrantes, sin derechos laborales en EU

El sistema legal estadounidense justifica esa arbitrariedad



En el Aeropuerto de Tijuana. Foto: Juan Antonio López.

desde 1997 establecen la criminalización de la migración de México a Estados Unidos. Mediante ellas se fomenta un régimen de expulsión y exclusión de todo migrante.

Dichos ordenamientos son las leyes de Inmigración y Responsabilidad del Inmigrante; Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva, y Federal de Reformas al Bienestar Social, que restringen todo apoyo y servicio en los ámbitos federal y estatal y en condados, por considerarlos una pérdida de dinero que pagan los contribuyentes de ese país.

Alex Munguía opinó que los migrantes padecen agresiones sin importar si son o no documentados. Por características físicas, todo aquel que parezca mexicano pasará un mal rato en retenes o garitas establecidos por el sistema de migración.

Los trabajadores migrantes mexicanos son quienes reciben el peor sueldo dentro de la estructura salarial; laboran por cinco o seis dólares la jornada, cuando el salario mínimo federal es de ocho dólares por hora. Además, hacen los trabajos inseguros, sucios y riesgosos, como limpieza y actividades agrícolas, hasta por 18 horas.

A pesar de la violación de los derechos funda-

mentales de los connacionales, la protección consular del gobierno mexicano es inexistente. Por ello, el sustento de la lucha en defensa de los trabajadores está en las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Advirtió que el gobierno de Vicente Fox intenta establecer con Estados Unidos un acuerdo migratorio semejante al que tiene con Canadá, en el que México se compromete a regular a los trabajadores y las fechas de su permanencia en aquella nación.

No obstante, las características no son las mismas. La migración a Estados Unidos tiene vínculos fuertes, incluso familiares, por lo que establecer un acuerdo de ese tipo significaría cortar la posibilidad de que los mexicanos migrantes regularicen su permanencia del otro lado de la frontera y coartaría sus derechos. Eso justificaría la violencia contra ellos.

Sostuvo que con motivo de los sucesos del 11 de septiembre la migración disminuyó de manera momentánea, pero restableció su dinámica en meses posteriores. *g*

La intolerancia ocasiona muchos males sociales y sufrimientos a la humanidad, por lo que en una sociedad democrática y abierta, como se pretende la mexicana, debe eliminarse cualquier tendencia a la intolerancia o a la discriminación, características de los regímenes totalitarios o dictatoriales.

Aseguró lo anterior José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al participar en el ciclo de conferencias Diez Años de Vigencia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en México, efectuado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Reiteró que en México debe evitarse, por todos los medios, cualquier discriminación por motivos religiosos, situación cada vez más frecuente.

Convocó a acabar con la discriminación mediante la tolerancia; es decir, debe asumirse una actitud que lleve a aceptar al otro tal como es, porque tiene dignidad humana.

En el Auditorio Héctor Fix-Zamudio, el *ombudsmann* nacional aseguró: "El único límite a la intolerancia es precisamente ser intolerantes con los intolerantes. Aunque no se trata de reconocer la dictadura de la mayoría o de la minoría, sino de aceptar la igualdad esencial de los seres humanos".

Destacó que en México, donde se pensaba que el tema de la intolerancia religiosa había sido superada hace años, hoy resurge ésta. Ejemplo de ello son las comunidades de Chiapas excluidas por su fe religiosa. "En vez de ser un tema que se apaga poco a poco, está vivo. Ni siquiera se conoce el número de desplazados en esa entidad, aunque se habla de entre ocho mil y 20 mil, con hechos como los de Acteal".

Soberanes Fernández reconoció que el gran

La intolerancia, mal de la humanidad

La igualdad, esencia de los seres humanos,
afirma José Luis Soberanes

problema que hay en México, en materia de derechos humanos, es de educación: "La gente no conoce sus derechos y no puede exigirlos".

Esa intolerancia, esa violencia física y moral que se produce cada día tiene su causa en una falta de educación y de formación en la tolerancia. La discriminación aún es una realidad cotidiana en estos días.

El presidente de la CNDH opinó que desde el punto de vista jurídico, el tema de la libertad religiosa es un asunto agudo. Esta libertad toca lo más profundo del ser humano, porque está relacionada con su ser y su actuar, puesto que la aceptación o rechazo de Dios implica una actitud intelectual.

Comentó que en ocasiones se confunde la libertad religiosa con la de pensamiento. Pero en

la Constitución nunca se habla de esta última, porque es un tema ajeno al orden jurídico. En cambio, la primera tiene que ver con las conductas que el individuo relaciona con su pensamiento religioso.

Parteaguas legal

Javier Moctezuma Barragán, de la Secretaría de Gobernación, explicó que la reforma constitucional de 1992 en materia religiosa marcó un parteaguas en México, ya que reconoció y amplió la libertad de creencias y de culto, y dio certidumbre y transparencia a la relación del Estado con las iglesias.

Esa reforma terminó con el desfase que durante décadas hubo entre las expresiones religiosas de la población y las condiciones jurídicas que establecía la Constitución de 1917, aseveró.

"Hoy estamos comprometidos a forjar un clima propicio para la coexistencia pacífica de la pluralidad religiosa, promoviendo la tolerancia, y para ello no sólo se requiere la participación de las instancias gubernamentales, sino también de la sociedad en su conjunto", afirmó.

El funcionario dijo que los 10 años de vigencia de la reforma constitucional en materia religiosa, invitan a fortalecer la vinculación que debe prevalecer entre derechos humanos, democracia y desarrollo, al tiempo que brindan la oportunidad de hacer un balance del marco jurídico en ese ámbito, el cual aún continúa en proceso de consolidación.

Abelardo Alvarado Alcántara, de la Conferencia del Episcopado Mexicano, comentó que el derecho a la libertad religiosa es la piedra angular del edificio de los derechos humanos, porque toca la dimensión más profunda del ser, donde nace la dignidad humana.

Consideró que en la actualidad todas las religiones deben contribuir en forma especial a la convivencia pacífica, a la construcción de una paz duradera y justa. Las religiones, por su misma naturaleza, contribuyen a la convivencia humana y fraterna; son inspiradoras de lo que es una relación solidaria, de reconocimiento y de respeto, afirmó.

Agregó que en México los líderes religiosos deben empeñarse en que el derecho a la libertad religiosa, reconocida por las leyes, se traduzca en la práctica.

Además, las religiones no sólo deben contribuir hoy a la construcción de la paz, sino combatir la pobreza y propiciar buen entendimiento entre los pueblos. *g*

El gran problema que hay en México, en materia de derechos humanos, es de educación,
advierte el *ombudsmann* nacional



Debe eliminarse cualquier tendencia a la discriminación. Foto: Juan Antonio López.

En este siglo, las nuevas formas de intolerancia globalizada que enfrenta la humanidad muestran un retroceso de 50 años en relación con los derechos humanos, afirmó Ricardo Hernández Forcada, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Facultad de Derecho.

Esta situación propicia la combinación de los diferentes grados de vulnerabilidad de las minorías, hecho al que sólo podrá hacerse frente si se retoman conceptos fundamentales como la tolerancia, el respeto absoluto a los derechos humanos y la dignidad. Asimismo, debe crearse la normatividad que genere condiciones de igualdad ante los nuevos escenarios de mundialización, destacó.

Durante su participación en el ciclo de conferencias Los Derechos Humanos y la Globalización, Ricardo Hernández explicó que el siglo XX fue el del fracaso de la tolerancia, pues al final se regresó a prácticas de hace medio siglo.

Recalcó la necesidad de cuestionar las convenciones internacionales donde pretende decidirse, como asunto político, si se respetarán los derechos de personas, como es el caso de los talibanes en la base militar de Guantánamo, Cuba.

Es lamentable que se haga uso de la confrontación por encima de la conciliación y el diálogo. Al final del siglo XX, subrayó, los esfuerzos de la filosofía para llegar a la ética del consenso habían sido fructíferos; sin embargo, en los hechos no se reflejaron.

Lamentó que cada vez se recrudezcan más las prácticas racistas ante acusaciones de índole tribal, religiosa o de género, las cuales derivan, incluso, en la privación de satisfactores mínimos de sobrevivencia.

Enfatizó que la tolerancia no es sinónimo de indiferencia y que nadie tiene derecho

Retroceso de 50 años en derechos humanos

El siglo XX marcó el fracaso de la tolerancia

nio de la intolerancia durante el siglo XX.

Advirtió acerca de las nuevas formas intolerantes del siglo que comienza, las cuales amenazan con manifestarse como un rechazo a las minorías que, en el caso particular de Latinoamérica, se verán recrudecidas ante las violaciones continuas de los derechos humanos que obligan al desplazamiento de



Es necesario cuestionar las convenciones internacionales. Foto: Juan Antonio López.

a utilizarla en un doble discurso, para promover actitudes de odio o venganza.

Nuevas formas

Ulises Canchola Gutiérrez, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, comentó que, de cara a las nuevas formas de intolerancia, los retos que se presentan para la defensa y promoción de los derechos humanos parten de la necesidad de solucionar los problemas del racismo.

Coincidió con Ricardo Hernández en que estas nuevas formas de intolerancia se traducen en la combinación de diferentes grados de vulnerabilidad, en los que sobresalen factores como discapacidad, raza, género o edad, y fenómenos como la migración. Esto lleva a cuadros complejos, donde parecería que debe diseñarse una solución particular para cada caso.

Claudia Pérez Furnier, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, destacó el predomi-

personas y el incremento de refugiados.

El siglo XX, se dijo, pasará a la historia como el del odio, ya que fue una catástrofe apocalíptica para las llamadas minorías; ello se debió a que las nuevas formas de intolerancia no sólo involucraron a los individuos, sino también a las clases dirigentes, y, sobre todo, que representaron un modo de concebir la política. *g*



Celebran el bicentenario del natalicio de Víctor Hugo

⇒ 18

El islam, religión primitiva de la humanidad

El Corán y otros credos forman parte de la civilización musulmana: Hernán Taboada

⇒ 19



EN LA CULTURA

El hombre precisa y da forma al pasado mediante esta disciplina, afirmó Evelia Trejo Estrada

RAÚL CORREA

La historia sólo tiene sentido porque los hechos del pasado son contados de manera organizada; por cierto, la Real Academia de la Lengua Española la define así: "Narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables".

El acontecer anterior al presente, la historia, adquiere sentido gracias a las operaciones realizadas por el hombre para dar lugar a lo que se entiende como historiografía.

Evelia Trejo Estrada, del Instituto de Investigaciones Históricas, participó en el ciclo de conferencias del Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, en donde expuso por qué la historiografía es expresión de la historia.

Estos dos términos, dijo, sólo existen por el estrecho vínculo que guardan entre sí. En realidad la primera, como manifestación de la segunda, tiene estos dos nom-

La historiografía, arte de escribir la historia

bres que comúnmente se prestan a confusión.

La historiografía es la manera como el hombre precisa y da forma al pasado. Esta área del conocimiento se refiere a la escritura, al discurso elaborado sobre esos hechos; mientras que la historia es el acontecer mismo.

Arte de escribir

Según José Gaos, la historiografía es el arte de escribir la historia, la capacidad del hombre para redactar el acontecer; así se establece la historiografía. "Él señala que se requiere de cierto arte, pues al transcribir la historia el sujeto que lo hace necesita, por lo menos, una indagación y una averiguación.

No puede hablarse del pasado sin haber efectuado una búsqueda. Ésa es una condición. El historiador es un curioso de todo aquello que pueda resultar interesante y coherente para explicar algo que ya no está,

pero que ha dejado huellas y vestigios.

Esa averiguación del pasado es una de las primeras operaciones que José Gaos pone en claro y que debe realizar el historiador. La otra es la interpretación.

El historiador indaga, interpreta y expresa; con su palabra pronuncia una verdad o una supuesta verdad sobre lo que averiguó; o sea, no sólo se limita a curiosear en el ayer, sino también debe ofrecer una explicación coherente, clara y convincente de ese pasado.

De esta manera, abundó la investigadora, el especialista de la disciplina busca en los vestigios con la finalidad de dar sentido a los hechos que ocurrieron.

"La historia y la historiografía son dos términos que van de la mano. De hecho, se utiliza comúnmente el primero para hacer referencia a lo que debe entenderse por el segundo; es decir, a esa elaboración escrita de los sucesos anteriores al presente." *J*



Evelia Trejo. Fotos: Justo Suárez.

El Instituto de Investigaciones Estéticas editó cinco volúmenes con la obra de Jorge Alberto Manrique, uno de los más notables historiadores y críticos del arte nacional contemporáneo.

Una visión del arte y de la historia, título de los tomos, contiene los más destacados estudios y ensayos escritos por el investigador emérito de la UNAM en 40 años.

La importancia de esta compilación radica en que en los trabajos incluidos –muchos de ellos considerados clásicos, en la medida en que han contribuido a la mejor comprensión de la historia del arte en el país– están las herramientas metodológicas para comprender las ideas del autor, debatirlas y abrir nuevas investigaciones.

Creador de conceptos como manierismo novohispano y neótilo, Manrique ha transformado la crítica del arte al llevarla más allá de la simple opinión. En estos escritos y ensayos, las obras de arte adquieren otro sentido a partir de la vida personal de los artistas, de las circunstancias del mundo que los rodea y del movimiento artístico en el que se incluyen.

Presentación

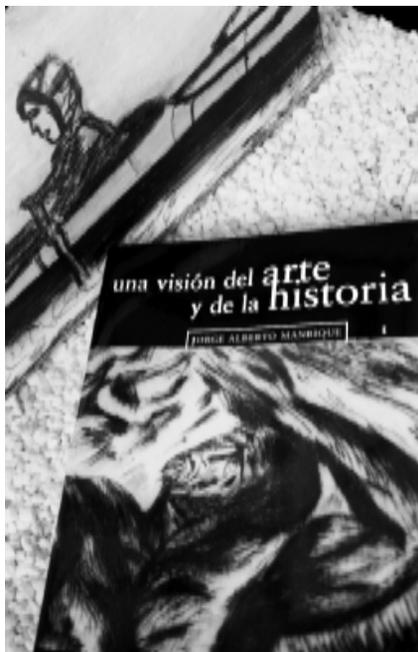
En la Casa Universitaria del Libro, Alvaro Matute comentó que desde el comienzo de su carrera universitaria, Manrique ha estudiado la historia cultural con rigor, honestidad intelectual y una sólida formación teórica. “Las metodologías sofisticadas de quienes entienden la práctica historiográfica como artículo de consumo han estado lejos de su interés”.

Si bien su obra oscila entre la crítica de arte y la historia del arte, señaló el integrante del Instituto de Investigaciones Históricas, Manrique no desvincula un tipo de trabajo del otro; trata



Editan obra sobre la historicidad del arte mexicano

En cinco tomos se compilaron los escritos de Jorge Alberto Manrique



ambos sin perder de vista la unidad que representan los distintos objetos de su atención. Su perspectiva es la del historiador del fenómeno

humano en el espacio y en el tiempo.

“Jorge Alberto Manrique no optó por ser especialista en algo particular y minúsculo. Su universalidad se lo impidió para beneficio de quienes ahora recorremos la historicidad completa del arte mexicano, ya sea por medio de sus procesos o de otras particularidades”, añadió el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Gloria Hernández, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que el gusto y el rigor por alcanzar el conocimiento emergen en Manrique como una necesidad, una demanda de la persona misma, estimulada, en gran medida, por su circunstancia.

El autor, afirmó, pertenece a un contexto histórico que se caracteriza por apreciar la reflexión crítica y la obra personal. En su ensayo *La crítica de arte. El juicio a la torera*

demuestra que lo primordial es el pensamiento crítico basado en la duda permanente y activa.

Esta compilación, subrayó, da la oportunidad de seguir paso a paso la evolución del pensamiento de Manrique, ya que en ella hay textos juveniles y maduros.

Elia Espinosa, de Estéticas, aseveró que la obra de Jorge Alberto Manrique constituye un manantial de reflexión histórica y crítica sobre el vínculo de lo artístico, ético y estético en los vericuetos de la plástica y la política.

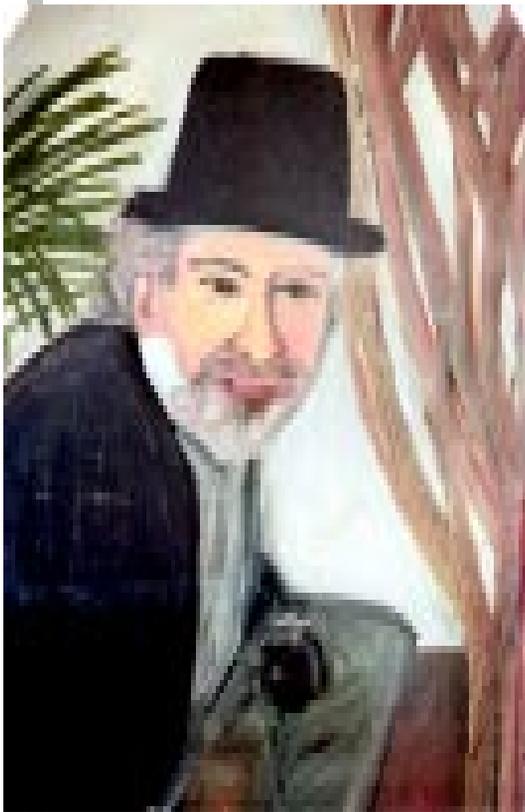
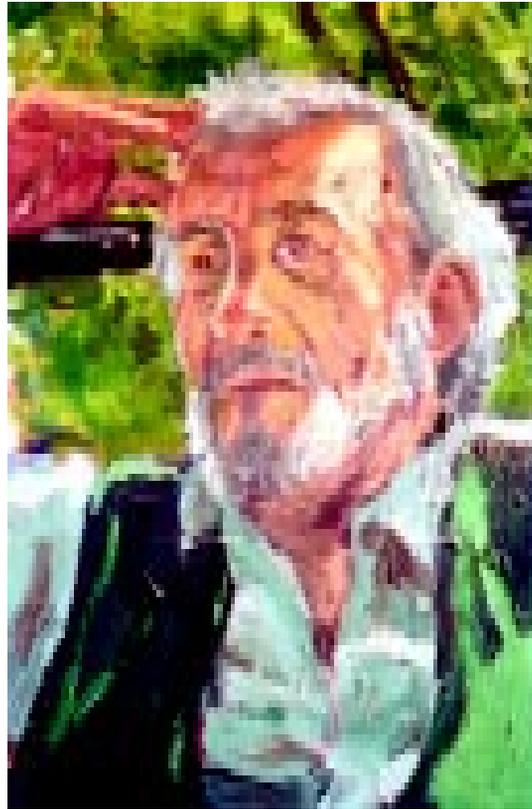
Patricia Martínez, de la Facultad de Arquitectura, afirmó que esta compilación será de gran utilidad para el estudio del arte y para efectuar una lectura continuada del pensamiento claro y erudito de Manrique.

Para la académica lo más trascendente de ella es la crítica aguda, concisa e implacable en los temas que trata el autor.

En cada texto evalúa los aspectos positivos y negativos, sintetiza y enseña. De esta manera, pone los cimientos para la formación de las nuevas generaciones y estimula el apetito de estudio y crítica en los jóvenes arquitectos, sostuvo.

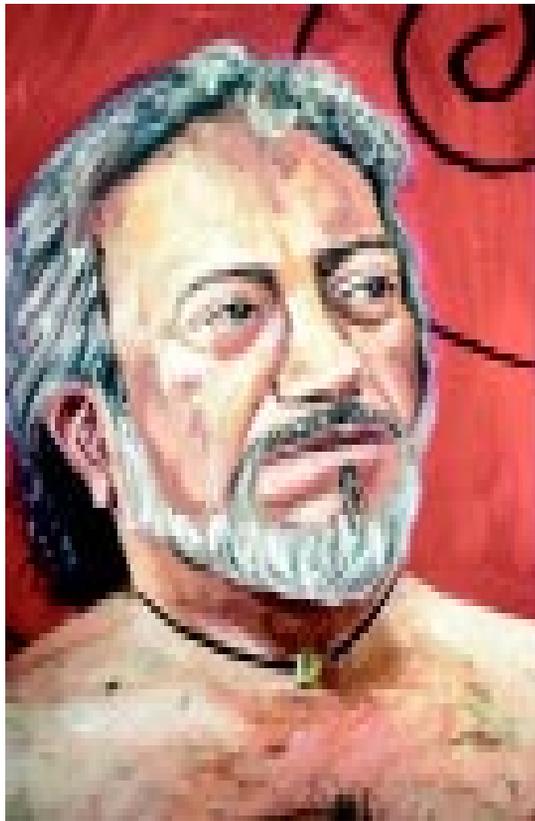
Los cinco volúmenes de *Una visión del arte y de la historia* fueron compilados por Martha Fernández y Margarita Sandoval, investigadores de Estéticas. *g*

Manrique: retrato



Fotos: Juan Antonio López

os y autorretratos



Además de la presentación de los cinco tomos, se montó una exposición en la Casa Universitaria del Libro



El 6 de mayo, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, en colaboración con la Delegación Coyoacán, celebró el bicentenario del nacimiento de Víctor Hugo (1802-1885) con una mesa redonda.

La complejidad de la naturaleza humana, tema en la literatura de Víctor Hugo, es aún el origen de la mayoría de los males que aquejan a las sociedades contemporáneas, señalaron Ignacio Solares, Vicente Quirarte y Federico Reyes Heróles.

En Víctor Hugo, las Encrucijadas Morales, Federico Reyes Heróles manifestó que detrás de la vasta obra del escritor esconde lo más importante que mostró al mundo: el uso del poder de la palabra literaria y política.

“Fue un hombre político que se enfrentó a Napoleón III, a quien le impuso el mote de *el pequeño*, y un precursor de la literatura de compromiso social, lo cual se aprecia en el prefacio de su drama *Cromwell* y en *Los miserables*.”

En la obra del escritor, continuó Reyes Heróles, se advierte una amplia visión analítica del mundo, donde la justicia e injusticia se confunden y la realidad de los hechos se aleja de una división simplista entre los buenos y los malos, entre los ricos y los pobres.

De esto da cuenta el protagonista de *Los miserables*, personaje inspirado en un obrero desempleado que para alimentar a su familia roba e incluso asesinaría, comentó.

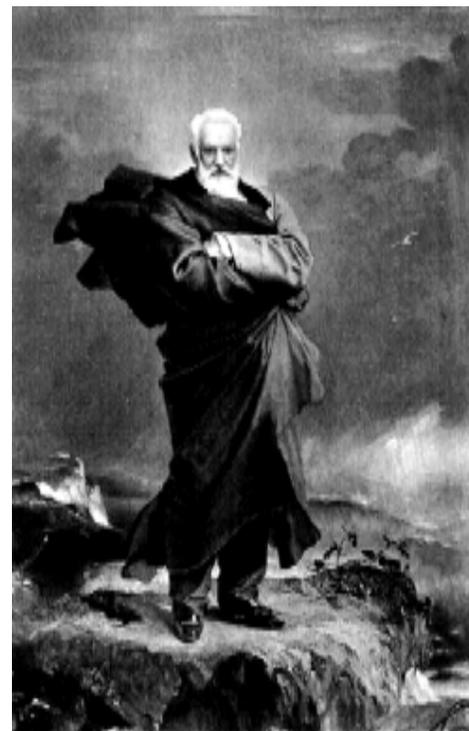
Otra de las aportaciones del escritor francés al pensamiento occidental es el tratamiento moderno de la moral, agregó Reyes Heróles, pues cuestionó severamente los valores de *recetario* de la Iglesia y de los sistemas de gobierno, que niegan la complejidad de la naturaleza humana.

“Gran parte de los más horrendos crímenes se han realizado en nombre de la moral; después de leer a Víctor Hugo sabemos que el simplismo moral es barbarie y la complejidad nuestro destino”, concluyó.

Ignacio Solares, coordinador de Difusión Cultural, presentó la ponencia Víctor Hugo Espiritista; relató aspectos poco conocidos de la vida del escritor, como sus prácticas ocultistas.

Solares se refirió al carácter visionario y humano del escritor, quien antepuso el perdón a la venganza. En una carta que dirigió Víctor Hugo al presidente mexicano Benito Juárez, a propósito de la condena de Maximiliano de Habsburgo, el poeta dice: “La primera victoria, que es magnífica, es vencer la usurpación; la segunda, que es perdonar al usurpador, es un acto sublime. Sobre todos los códigos monárquicos que chorrean de sangre, abrid la ley de la luz y en la más santa página del libro supremo que se vea el dedo de la República puesto sobre el mandamiento de Dios: no matarás”.

El contenido de la carta, comentó Solares, revela la personalidad del escritor y de algún modo anuncia lo que tanto falta al mundo hoy: el otorgamiento del perdón al enemigo. “Esa



Víctor Hugo, escritor de la complejidad humana

Conmemoran el bicentenario del natalicio del poeta francés

vena profética que se lee en sus escritos prove-nía de sus experiencias ocultistas, así lo afirma uno de sus biógrafos, quien asegura que, entre la redacción de las miserias y la publicación definitiva de *Los miserables*, Víctor Hugo vivió una crisis místico visionaria, producto de las

sesiones espiritistas que realizaba en su casa”, comentó.

Las contemplaciones y *Los miserables* son fruto de esos trances. La oleada de fascinación por los experimentos espiritistas que atravesó Europa a finales del siglo XIX y principios del XX



Mesa redonda en Coyoacán. Foto: DC.

tuvo en el escritor uno de sus precursores, consideró.

Víctor Hugo vivió en un mundo irreal, poblado de apariciones y sueños premonitores; antes de ser poeta y dramaturgo, fue un visionario, concluyó Solares.

Arquitectura y verbo

Con Víctor Hugo Camina por la Ciudad, Vicente Quirarte reflexionó sobre la arquitectura de las construcciones y las calles que fueron escenario de las creaciones literarias del escritor; analizó también la manera en que fue interpretada su obra por los autores mexicanos del siglo XIX.

"Interpretó a la ciudad de manera sincrónica y acrónica; la imagina en el pasado gótico y reproduce sus gestas heroicas, donde las calles insinúan barricadas y los adoquines son proyectiles de combate. Ello se observa en las páginas de *El año terrible*, obra que atestigua la ruina moral y material durante la guerra con Prusia y el fracaso de la Comuna."

Las caminatas del escritor por las calles de París y sus alrededores rurales eran momentos de esparcimiento, aunque también jornadas de observación y de recopilación documental para sus obras, señaló Quirarte.

"Hay un manejo del lenguaje donde se perciben imágenes arquitectónicas y verbales: el pilar es una letra, el arco es una sílaba que, puestos en movimiento por una ley de geometría y poesía, se agrupan hasta ver escritos, bajo el dictado general de una época, esos libros que son también edificios maravillosos."

Quirarte señaló que el escritor mexicano Guillermo Prieto mostró un particular interés por la obra de Víctor Hugo, pues ambos coincidieron –guardando las distancias– en la perspectiva que tenían de la ciudad como un lugar donde se concentraban las pasiones, espacio de diversiones y moda. "Ambos la convirtieron en personaje de sus crónicas y poemas; y a la mujer, en jóvenes autónomas, bravías y amorosas, que simbolizan a la ciudad".

Para Guillermo Prieto la ciudad es un organismo vivo, lugar de manifestaciones, de ceremonias y rituales. Al referirse a la zona de Tlalpan dice: "...una joven desenvuelta que por la noche ya no se compara con la bulliciosa Esmeralda, es la asquerosa ramera, marchita, soñolienta, que respira deleites impuros".

En *Nuestra señora de París* (1831), primera novela importante de Víctor Hugo, sus personajes se incorporaron a la imaginaria popular; la fealdad de Cuasimodo y la belleza de Esmeralda se convirtieron en arquetipos.

Sus novelas son grandes arquitecturas verbales, monumentos donde la fuerza de las imágenes constituye la pintura mural de la ciudad en sus diversas épocas, concluyó Vicente Quirarte. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL



El islam, religión primitiva de la humanidad

El Corán y otros credos, parte de la civilización musulmana

El islam es un conjunto de dogmas y preceptos morales que conforman la religión de Mahoma; es también la civilización o conjunto de pueblos que practican esta creencia, y una doctrina que abarca todos los aspectos de la vida humana, afirmó Hernán Taboada, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Al participar en el seminario Introducción al islam, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el académico señaló que el islam es la religión primitiva de la humanidad. "Todo hombre nace musulmán; después, los padres lo transforman en judío o cristiano, aunque su naturaleza corresponde al islam".

El editor de la revista *Cuadernos Americanos* explicó que, más que una ortodoxia, el islam es una ortopraxis. Además, la pretensión de reglamentar toda la vida no se apoya solamente en el Corán, pues la civilización musulmana está influida por credos preislámicos de los persas, griegos, egipcios y españoles.

Las cruzadas

En la Sala Isabel y Ricardo Pozas de la facultad, el autor del libro *La sombra del islam en la conquista de América* señaló que hay una primera crisis del islam, cuyo episodio central son las cruzadas. "La reconquista de

los lugares sagrados, la ocupación de Tierra Santa y la expulsión de los cruzados en 1291".

El episodio de las cruzadas, agregó Hernán Taboada, es una más de las numerosas crisis que ha sufrido el islam. Su historia muestra también divisiones internas, el florecimiento de sectas heterodoxas e invasiones de pueblos del desierto.

No obstante, es notable la recuperación del islam, visible después de los siglos XII y XIII, con la expulsión de los cruzados y la derrota de los mongoles, indicó Taboada.

Si se aprecian las variadas respuestas del islam ante los ataques externos de las potencias autodenominadas occidentales, puede verse su coherencia con el transcurrir del tiempo. Así como hay grupos que tienden hacia la violencia frente a la intromisión de Occidente –sobre todo en el actual mundo globalizado–, puede verse también una avanzada del imperialismo cultural.

Hernán Taboada comentó que el término fundamentalista se utilizó para definir a los movimientos ultracristianos conservadores que tomaron la Biblia al pie de la letra, sobre todo en Estados Unidos a fines del siglo XIX. El integrismo islámico no tiene una perspectiva única sobre Occidente o sus propias ciudades, concluyó el especialista en cultura islámica. *g*

**Concursos
de oposición
abiertos para
plazas
académicas**

⇒ 24

**La Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia
invita a participar en la
Cátedra Especial**

Dr. José E. Mota ⇒ 27

**Relación de Nuevos
Ingresos
para el Ciclo Escolar
2002/2003 en
los CENDI y Jardín
de Niños**

⇒ 22

O
N
E
R
E
B
I
G
O

El rector De la Fuente firmó un convenio de intercambio académico, científico y cultural

Amplia colaboración UNAM-Unicach

Durante una gira de trabajo de dos días por Chiapas, el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que para avanzar hacia una política de Estado en materia de financiamiento educativo debe prohibirse que el Ejecutivo federal recorte el presupuesto sin autorización de la Cámara de Diputados.

ROSA MA. CHAVARRÍA

"De esa manera, agregó, creo va garantizándose que las vicisitudes por las que el país atraviesa año con año no sean propicias para que haya recortes en el área que en el discurso se insiste es prioritaria."

Al respecto, el gobernador chiapaneco Pablo Salazar Mendiguchía coincidió con la propuesta del rector y dijo que a ella

deben sumarse otros gobiernos y universidades públicas.

Argumentó que con propuestas de esta índole, la UNAM abre brecha, una vez más, y desempeña un papel fundamental en el país. La Universidad Nacional sabe hacia dónde va; ejemplo de ello es que logró lo que nadie: su creciente estabilidad.

Salazar Mendiguchía subrayó que en materia educativa Chiapas tiene un grave rezago e, incluso, se encuentra en el último lugar, a pesar de que destina 62 por ciento de su presupuesto a la educación, del cual 95 por ciento va a gasto corriente y el cinco por ciento restante a mejorar la calidad de los docentes y la infraestructura.

Convenio con universidad chiapaneca

Juan Ramón de la Fuente y Pablo Salazar Mendiguchía coincidieron en su pronunciamiento durante la firma del convenio general de colaboración académica, científica y cultural entre la UNAM y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach).

El acuerdo fue suscrito por los rectores de la Universidad Nacional y de la Unicach, María Elena Tovar González, mientras el Ejecutivo chiapaneco fungió como testigo de honor.

En el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, De la Fuente advirtió que si no se definen compromisos precisos en materia de financiamiento de la educación superior pú-

**Visita a los
talleres infantiles
del Centro
Cultural Jaime
Sabines. Fotos:
Fernando
Velázquez.**





Ma. Elena Tovar, Mari Carmen Serra y Ángel Díaz Barriga.

blica, en los próximos años este sistema puede entrar en una crisis profunda.

Por ello manifestó la necesidad de realizar un pacto nacional entre los gobiernos federal, estatales y, en su caso, municipales, así como con el Poder Legislativo y las universidades, para lograr una política de Estado y fortalecer los proyectos educativos del país, compromiso que deben adquirir todos los gobiernos democráticos.

El convenio entre la UNAM y la Unicach, presentado por Alma Rosa González, secretaria general de la institución chiapaneca, contempla actividades conjuntas en docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como servicios de apoyo técnico y tecnológico.

Se crearán acuerdos específicos de colaboración y se conformará una comisión técnica encargada de determinar, elaborar y dar seguimiento a los programas.

Así, se facilitará el intercambio de estudiantes para realizar estudios de posgrado y del personal académico; se promoverá la impartición de programas de posgrado de la UNAM en la Unicach y el desarrollo de otros estudios de este nivel compartidos entre ambas instituciones.

Colaboración con la entidad

Antes, el rector sostuvo una reunión de evaluación del convenio general de colaboración académica, científica y cultural—signado en enero de 2001—con universitarios y funcionarios del gobierno estatal, presidida por Salazar Mendiguchía.

Luego de que Mari Carmen Serra Puche, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, detalló los avances, se informó que se adquirieron cuatro compromisos más: la Universidad Nacional realizará una evaluación de las condiciones académicas de los docentes chiapanecos y formará parte de la organización del Foro Nacional

Indígena, que se efectuará en noviembre.

Además, investigadores de la UNAM y de Chiapas elaborarán un libro acerca del proceso histórico de la entidad, el cual podría convertirse en una serie de tomos, y la Dirección General de Actividades Deportivas de esta casa de estudios trabajará en diversas áreas con la entidad.

La cultura, presente

En el Centro Cultural Jaime Sabines se presentó el libro *Los diversos y floridos árboles de los parques de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Una de sus autoras, Monserrat Gispert Cruells, de la Facultad de Ciencias, lo calificó como un texto etnobotánico y explicó las diferentes dificultades a las que se enfrentaron para su elaboración.



Rosaura Ruiz y Monserrat Gispert.

Como parte del acto Presencia Cultural de la UNAM en Chiapas, De la Fuente donó—en nombre de la institución— 19 juegos de una colección de libros de arte, entre ellos *Pintura mural prehispánica. Teotihuacan Tomos I y II*, *Sobre la Iglesia de Santa Prisca y Crítica de Arte en México en el siglo XIX, Tomos I, II y III*.

Además, la serie de videos *México naturalmente*, de la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, con los programas: Pantanos de Centla, Selva Lacandona, Mariposa Monarca, Xochimilco y El Vizcaíno.

También se donó una cinta de 35 milímetros en color de *El extensionista* y 20 discos compactos con la voz de Jaime Sabines y su poesía.

En calidad de préstamo, el rector entregó al centro cultural las películas *Él*, *Nazarín* y *Los olvidados*, en 16 milímetros, en blanco y negro, dirigidas por Luis Buñuel, para exhibirlas en el Teatro de la Ciudad y posteriormente reintegrarlas a la Filmoteca de la UNAM.

Asimismo, inauguró y recorrió las exposiciones temporales de artes plásticas: *Boleto al infinito*, del Museo Universum, y *Máscaras de Guerrero y Oaxaca*.

Reunión con egresados

Se reunió también con miembros de la Asociación de Egresados de la UNAM en Chiapas, a quienes pidió defender el principio de universidad pública por ser el mecanismo de movilidad social más importante del país.

Así, agregó, se evitará que este sistema entre en crisis y se logrará que la UNAM esté presente en todo el territorio nacional. Al mismo tiempo, tomó la protesta de la nueva mesa directiva de la asociación, presidida por José Guillermo Aranda Hernández.

El jueves por la noche, Juan Ramón de la Fuente inauguró el Segundo Congreso Estatal y Primer Congreso Internacional de Medicina General. *J*

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE LOS CENDI

COMISIÓN MIXTA DE SUPERVISIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y JARDÍN DE NIÑOS

RELACIÓN DE NUEVOS INGRESOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2002/2003

CENDI C.U.

LACTANTES A

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. CASTILLO CORONA ALEJANDRO	12/02/02	08/02/02
2. GOMEZ SARABIA JESUS ADRIAN	05/03/02	05/02/02
3. HUITRON LOPEZ IVONNE JANETTE	05/03/02	21/02/02
4. GARCIA RODRIGUEZ LESLIE MARIA DE L.	05/03/02	06/02/02
5. RODRIGUEZ PONCE VICTOR	05/03/02	21/02/02
6. TAPIA CRUZ MARIA	12/03/02	21/02/02
7. ALTAMIRA ROMERO BARBARA	19/03/02	27/02/02
8. LIRA SAUL ANA MARIA	19/03/02	01/02/02
9. GONZALEZ ESQUIVEL ISIS AIXA	09/04/02	01/04/02
10. RIVERA AGUIRRE DIANA IZEL	09/04/02	13/03/02
11. HERNANDEZ SILVA MA. FERNANDA	09/04/02	07/03/02
12. LOPEZ DE LARA ALVAREZ NATALIA	09/04/02	29/03/02
13. HERNANDEZ MONCADA LAURA SOFIA	09/04/02	27/02/02
14. SUAREZ TOVAR BERTHA NAYADET	09/04/02	02/02/02
15. VELAZQUEZ TAPIA SAUL ADRIAN	09/04/02	09/02/02
16. GONZALEZ ALCANTARA CINTHYA J.	09/04/02	14/03/02
17. RANGEL FLORES KARLA	09/04/02	07/03/02
18. AGUILAR RUIZ DANNA SAMANTHA	09/04/02	14/02/02
19. GONZALEZ ALVAREZ ZYANYA ROCIO	09/04/02	16/03/02

TOTAL LACTANTES A: 19

LACTANTES B

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. ESCAMILLA DIAZ FRIDA JIMENA	09/10/01	06/09/01
2. JARDON CRUZ OLAF	06/11/01	07/09/01
3. JARDON CRUZ JONATAN	06/11/01	07/09/01
4. GRANADOS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	06/11/01	15/10/01
5. CESAR VAZQUEZ ALBA MARIANA	22/11/01	19/10/01
6. LEE FOLCH MARIA	22/11/01	26/10/01
7. RAMIREZ JARAMILLO YOLANDA YUNUEN	22/11/01	31/10/01
8. ESCUADRA AYALA RIGEL	27/11/01	11/09/01
9. LOPEZ HERNANDEZ ALDO	27/11/01	20/10/01
10. PACHECO ARANDA DIEGO	27/11/01	26/10/01
11. MONTES OLVERA URIEL ISAI	27/11/01	13/09/01
12. LATAPI LARTIGUE ANDREA	27/11/01	11/09/01
13. CORTES LEDESMA EDUARDO	27/11/01	13/10/01
14. VARGAS TAPIA URIEL ESAU	11/12/01	12/11/01
15. HERNANDEZ RAMIREZ GILBERTO	11/12/01	19/11/01
16. DOMINGUEZ ALMEIDA BELEM	11/12/01	22/10/01
17. PRADO HERNANDEZ CYNTHIA	11/12/01	26/10/01
18. DOMINGUEZ GARCIA CRISTIAN DALI	08/01/02	14/11/01
19. GONZALEZ JIMENEZ JOSE RICARDO	08/01/02	17/11/01
20. RIOS LIRA GAMALIEL	08/01/02	24/11/01
21. RAMIREZ REZA ALEJANDRO	08/01/02	02/11/01
22. MOCTEZUMA BARRETO ELIZABETH	22/01/02	02/12/01
23. BARDALES RAMIREZ TERESA	22/01/02	23/10/01
24. VAZQUEZ ALVAREZ XIMENA	22/01/02	22/10/01
25. FERNANDEZ PACHECO GERARDO	22/01/02	21/11/01
26. GOMEZ TELLEZ ODIN FERNANDO AKAZIN	22/01/02	31/12/01
27. PALMA DELGADO ALMA BLANCA	22/01/02	10/09/01
28. JIMENEZ SANCHEZ XIMENA LIZZET	22/01/02	02/01/02
29. NIETO XOLALPA ALIX	22/01/02	14/10/01
30. CRUZ CALDERON JORGE LUIS	29/01/02	24/10/01
31. SANTOS CASTRO ANDRES	29/01/02	10/01/02

TOTAL LACTANTES B: 31

LACTANTES C

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. ROQUET MORALES MATIAS	03/05/01	29/03/01
2. BERLIN PEREZ LUIS ANGEL	03/05/01	07/04/01
3. NAVA ROSAS ULISES DANIEL	03/05/01	15/03/01
4. JAIME SOLANO LILIANA GABRIELA	08/05/01	17/04/01
5. ALVARADO DURAN EMMANUEL I.	08/05/01	22/02/01
6. TORRES JASSO MONSERRAT	24/05/01	27/04/01
7. TORRES JASSO HECTOR	24/05/01	27/04/01
8. PESCADOR VALENCIA JUAN MANUEL	24/05/01	08/05/01
9. SAMANO ACOSTA JORGE ALBERTO	24/05/01	25/03/01
10. MONTIEL ARIAS DAMIAN	24/05/01	26/04/01
11. PORTELA VENTURA AXEL	24/05/01	04/04/01
12. GARCIA CABEZA ILEANA MARIA	29/05/01	15/02/01
13. MORALES PONCE ARAM	29/05/01	22/03/01
14. JIMENEZ VELASCO KAREN	29/05/01	15/05/01
15. MARTINEZ ORTIZ VICTOR DANIEL	29/05/01	26/02/01
16. LUNA BECERRIL MIGUEL	29/05/01	09/05/01
17. ROJAS GARCÍA ARIEL	05/06/01	13/04/01

TOTAL LACTANTES C: 17

MATERNAL I

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. VALENTINEZ GUTIERREZ CARLOS E.	30/01/01	26/11/00
2. REYES OSNAYA LUIS FRANCICO	30/01/01	04/10/00
3. HUITRON LOPEZ FERNANDO JOEL	30/01/01	24/11/00
4. FUENTES VILLANUEVA VALAM T.	06/02/01	20/10/00
5. RUIZ SANTIAGO ANGEL DAVID	13/02/01	21/12/00
6. TAPIA CASTOR ANA CITLALI	13/02/01	27/12/00

TOTAL MATERNAL I: 6

MATERNAL 2

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. PEREZ PACHECO MOISES	07/03/00	04/09/99
2. ESPINDOLA CORREA SCARLET VALERIA	07/03/00	07/09/99
3. SUAREZ TOVAR FRANCISCO AXEL	07/03/00	06/01/00
4. RODRIGUEZ GONZALEZ LEONARDO	14/03/00	30/10/99
5. CAHUANTZI SANCHEZ MARIA F.	14/03/00	18/01/00
6. YOUANCE MARTINEZ YVA MELISSA	14/03/00	20/01/00
7. CELIS CARBAJAL ARANZAZU	14/03/00	26/11/99
8. HUERTA CRUZ CELIA LUCIA	14/03/00	07/01/00
9. HERNANDEZ GAMEZ MARGARITA	28/03/00	22/11/99
10. IZTLAMATI SERRANO CARLOS T.	04/04/00	08/11/99
11. JIMENEZ SANCHEZ EDGAR IVAN	04/04/00	20/01/00
12. JUAREZ GRANADOS EMILIO GABRIEL	02/05/00	22/10/99
13. VILCHIS SANTIAGO ADRIANA	02/05/00	31/01/00
14. ELIZARRARAS RITO ENRIQUE	02/05/00	16/11/99
15. GUTIERREZ CONTRERAS DANIELA	02/05/00	25/01/00
16. VEGA ANAYA JUDITH NATALY	09/05/00	08/01/00
17. HERNANDEZ CRUZ ANGEL	09/05/00	12/01/00
18. GONZALEZ VIVEROS EDUARDO	09/05/00	04/11/99
19. BARRERA RAMOS MELANI	16/05/00	11/11/99
20. TREJO CELEDON DAFNE JACQUELINE	20/06/00	16/11/99
21. GARCES RAMIREZ ANGEL	20/06/00	11/12/99
22. MUÑOZ OLVERA MARIA FERNANDA	20/06/00	26/09/99
23. RAMIREZ RAMIREZ ARANTZA ANDREA	27/06/00	23/11/99
24. CABEZA LOPEZ SANTIAGO	04/07/00	04/01/00
25. GARCIA ECHEVERRIA ANDREA	18/07/00	06/06/00
26. BOLLAS MEDINA VICTOR MANUEL	18/07/00	22/12/99

27.MORA LARA RICARDO	18/07/00	17/12/99
28.QUINTERO MARTINEZ FRANCISCO J.	18/07/00	20/05/00
29.RIVERA CAUDILLO ADRIANA	15/08/00	01/07/00
30.DIAZ ESPINOZA LUISA FERNANDA	15/08/00	25/06/00
31.SANCHEZ GUERRERO OSVALDO	15/08/00	16/07/00
32.ALBARRAN BUSTOS MARIA FERNANDA	15/08/00	28/05/00
33.ZAMORA SALGADO ANA DENISE	15/08/00	26/07/00
34.REYES VERDEJA FERNANDA D.BERENI	15/08/00	05/06/00

TOTAL MATERNAL 2: 34

PREESCOLAR 1

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. MARTINEZ PEDRAZA KARLA NAYELY	22/02/00	13/03/99
2. BARRERA AGUIRRE JOSE PEDRO	22/02/00	29/03/99
3. BARRERA AGUIRRE LUIS ANTONIO	22/02/00	29/03/99
4. RANGEL RUIZ LAURA GUADALUPE	07/03/00	23/01/99
5. PADILLA MARQUEZ JESSICA JANETH	07/03/00	28/05/99
6. GONZALEZ HERNANDEZ SILVIA JAZMIN	28/03/00	03/11/98
7. INCLAN RUBI SAMUEL EDUARDO	04/04/00	26/05/99
8. ARROYO RUIZ YETIANI	04/04/00	21/06/99
9. GUZMAN MORENO EMILIANO	02/05/00	01/09/99
10.GALAVIZ LEÑERO CLAUDIA ERENDIRA	02/05/00	01/05/99
11.GARCIA GOMEZ ISABELLA	02/05/00	15/01/99
12.GARCIA VARGAS XIMENA	09/05/00	04/04/99
13.PEREZ LIMON DAPHNE PAOLA	09/05/00	26/07/99
14.REYES GONZALEZ JUAN EFREN	16/05/00	21/02/99

TOTAL PREESCOLAR 1: 14

PREESCOLAR 2

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. BALLINA NEGRETE ANADI BELEN	13/04/99	16/07/98
2. PARRA REYES DIANA ANDREA	13/04/99	17/02/98
3. CESAREO GARCIA SAUL	11/05/99	15/08/98
4. CARRILLO MAYA INGRID	01/06/99	02/05/98
5. HERNANDEZ FRANCO CLAUDIA V.	18/01/00	03/02/98

TOTAL PREESCOLAR 2: 5

PREESCOLAR 3

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. ROMERO CELIS OCTAVIO	16/03/99	11/08/97
2. MARTINEZ SOLIS JOSE ANGEL	16/03/99	14/08/97
3. LEÑERO NAVARRO JULIETA VALERIA	16/03/99	30/12/96
4. GASCA MARQUEZ ANDRES ENRIQUE	16/03/99	29/03/97
5. GARCIA CASTILLO FRIDA SOFIA	30/03/99	03/07/97
6. HERNANDEZ ABRAHAM PAULINA F.	18/05/99	12/07/97
7. PEREZ RINCON RICARDO YAEL	07/09/99	14/02/97
8. RODRIGUEZ SANTOS LEONARDO T.	22/02/00	20/12/96
9. GUERRA ROSALES HUITZILTON	22/02/00	23/10/96
10.MEDINA RODRIGUEZ JHONY	29/02/00	21/04/97
11.GUERRERO RAMOS SALMA LUCERO	07/03/00	06/03/97
12.ROSALES RAMIREZ XAIL	04/04/00	24/08/97
13.VEGA ANAYA DANIEL ALEJANDRO	09/05/00	06/01/97
14.IBARRA SAN GERMAN ISAAC DANIEL	30/05/00	18/01/97
15.GRANADOS MARTINEZ MA. FERNANDA	27/06/00	10/03/97
16.ORTIZ MARTINEZ ALEJANDRA P.	18/07/00	22/03/97
17.NAVA ROSAS MARIA FERNANDA	15/08/00	16/02/97
18.SABINES NUÑEZ JAZMIN	22/08/00	11/05/97
19.ZETINA ALVAREZ ITZEL	29/08/00	02/08/97
20.JIMENEZ FLORES MONICA RUTH	27/02/01	14/05/97
21.MORALES CALVILLO GERARDO	20/03/01	05/08/97
22.PEÑA MONDRAGON KAREN VIANEY	20/03/01	11/06/97
23.BARRAGAN MARQUEZ LUIS FERNANDO	17/04/01	25/07/97
24.FLORES HERNANDEZ CLAUDIA	24/05/01	03/12/96

TOTAL PREESCOLAR 3: 24

CENDI C.U. TURNO VESPERTINO

(PREESCOLAR I)

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. BUENDIA SOLIS BLANCA ANGELICA	12/06/01	11/01/99

TOTAL PREESCOLAR 1: 1

(MATERNALES)

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. LOPEZ ESCAMILLA JULIO CESAR	15/08/00	19/04/00
2. VAZQUEZ ESPINOSA ERICK MIGUEL	29/08/00	02/05/00
3. MONTELONGO LOPEZ MONSERRAT	21/11/00	21/02/00
4. TORRES ROCHA EMILIANO	21/11/00	09/08/00
5. SANCHEZ FLORES MARCO ANTONIO	05/12/00	18/07/00
6. MIJARES URIBE EDUARDO	05/06/01	07/12/99
7. BELTRAN REYES DANIELA NATZIELLI	21/08/01	24/07/00

TOTAL MATERNALES: 7

CENDI ZARAGOZA

LACTANTES B

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. ROMERO ESTRADA MARCO ANTONIO	05/03/02	05/01/02
2. ALAYOLA TEJEDA SILVIA YAZMIN	12/03/02	04/01/02

TOTAL LACTANTES B: 2

LACTANTES C

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. PASOS VAZQUEZ ALAM URIEL	19/03/02	24/02/01

TOTAL LACTANTES C: 1

MATERNAL I

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. ARCOS MEDINA ERNESTO EMILIANO	05/03/02	07/09/00

TOTAL MATERNAL I: 1

PREESCOLAR I

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. PASOS VAZQUEZ ANGELICA	19/03/02	13/02/99

TOTAL PREESCOLAR I: 1

PREESCOLAR 3

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO
1. LEMUS REYES DULCE GUADALUPE	05/03/02	21/11/96

TOTAL PREESCOLAR 3: 1

REQUISITOS DE INGRESO PARA LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS

1. LAS MADRES DEBERÁN INICIAR SUS TRÁMITES DE INGRESO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:
2. COPIA FOTOSTÁTICA DE ÚLTIMO TALÓN DE CHEQUE.
3. CONSTANCIA DE HORARIO SELLADA Y FIRMADA POR EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
5. 3 FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LA MADRE, 3 DEL MENOR Y 3 DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE AUTORIZA LA MADRE PARA RECOGER AL MENOR (TAMAÑO INFANTIL)
6. FOTOCOPIA DE LA HOJA DE EGRESO HOSPITALARIO DEL MENOR AL NACIMIENTO.
7. EXÁMENES MÉDICOS.

8. CARTILLA DE VACUNACIÓN ACTUALIZADA.
9. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL.

EL TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE EN CADA UNO DE LOS CENDI Y EN EL JARDÍN DE NIÑOS, EN EL TRANSCURSO DE LOS PRIMEROS 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN.

LAS PERSONAS QUE NO REALICEN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, CAUSARÁN BAJA AUTOMÁTICAMENTE.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS REALIZARÁ LOS EXÁMENES PREVISTOS EN LA CLÁUSULA 45 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL EN CADA UNO DE LOS CENDI Y EN EL JARDÍN DE NIÑOS SE INFORMARÁ LO QUE SE DETERMINE PARA TAL EFECTO.

POR LA UNAM

- LIC. AURORA BURGOS BARRALES
- LIC. MA. TERESA ROSAS HERNÁNDEZ
- PROFRA. ARACELI CERVANTES VILICAÑA
- LIC. MA. GUADALUPE MUÑOZ LUNA

POR EL STUNAM

- C. MA. PASCUALA OLVERA JIMENEZ
- C. MA. EULALIA HERNÁNDEZ BAEZ
- C. MA. DEL PILAR SAAVEDRA SOLA
- C. REMEDIOS BERNAL ZAMORA

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Odontología

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Odontología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio de 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio de 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" definitivo:

No. de plazas	Asignatura	Área
1	Técnicas Quirúrgicas	Quirúrgica
2	Cirugía Bucal	Quirúrgica
1	Clínica de Prótesis Dental Parcial Fija y Removible	Rehabilitación
1	Prostodoncia Total	Rehabilitación
2	Clínica Integral Niños	Conservadora
1	Clínica Integrada de Parodoncia	Conservadora
1	Odontopediatría	Conservadora
2	Clínica Integrada de Operatoria Dental	Conservadora
3	Clínica Integrada	Conservadora
1	Operatoria Dental	Conservadora
1	Seminario de Oclusión	Temas

1	Seminario de Administración	Selectos Temas
1	Patología Bucal	Selectos Básicas Odontológicas
1	Odontología Preventiva y Salud Pública Bucal I	Básicas Odontológicas
1	Materiales Dentales	Básicas Odontológicas
1	Emergencias Médico Dentales	Básicas Odontológicas
1	Anatomía Humana	Básicas Médicas

De acuerdo con los siguientes:

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- b) Haber demostrado aptitud para la docencia

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de

anticipación

Para efectos de evaluación de los aspirantes, éstos deberán haberse inscrito previamente en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica ubicada en el edificio central de la Facultad de Odontología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 14 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la misma secretaría académica.
2. Copia del documento que valide su inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura en la asignatura objeto del concurso, debidamente certificado por la Facultad de Odontología.
3. Currículum vitae en las formas oficiales otorgadas por la secretaría académica y documentación probatoria correspondiente.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Odontología le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Odontología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido estatuto.

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Odontología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, 12, 26 y 48 inciso e) del Reglamento General de Estudios de Posgrado, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio de 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio de 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" definitivo:

No. de plazas	Asignatura	Área
1	Prótesis Bucal I	Posgrado
1	Patología Bucal I	Posgrado
1	Endodoncia I	Posgrado
1	Ortodoncia I	Posgrado
2	Odontopediatría I	Posgrado

De acuerdo con los siguientes:

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener la especialidad en la asignatura que se vaya a impartir
- b) Haber demostrado aptitud para la docencia

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para efectos de evaluación de los aspirantes, éstos deberán haberse inscrito previamente en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica ubicada en el edificio central de la Facultad de Odontología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9 a 14 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la misma secretaría académica.
2. Copia del documento que valide su inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura en la asignatura objeto del concurso, debidamente certificado por la Facultad de Odontología.
3. Currículum vitae en las formas oficiales otorgadas por la secretaría académica y documentación probatoria correspondiente.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Odontología le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Facultad de Odontología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de mayo de 2002
El Director
Maestro José Antonio Vela Capdevila

Escuela Nacional de Trabajo Social

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio de 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio de 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" definitivo:

Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social	No. Plazas	Asignaturas
	1	Práctica Regional
	2	Práctica de Especialización

De acuerdo con los siguientes:

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- Haber demostrado aptitud para la docencia

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- Interrogatorio sobre la materia
- Formulación de un proyecto de investigación sobre la intervención de un problema determinado en el contexto regional o institucional

Para efectos de evaluación de los aspirantes, éstos deberán haberse inscrito previamente en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría general de la Escuela Nacional de Trabajo Social, ubicada en la planta baja del edificio principal de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las

cuales deberán recogerse en la secretaría de referencia.

- Copia del documento que valide su inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura en la asignatura objeto del concurso, debidamente certificado por la Escuela Nacional de Trabajo Social.

- Currículum vitae en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Trabajo Social y documentación probatoria correspondiente.

- Copia del acta de nacimiento.

- Si se trata de extranjeros constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la secretaría general de la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 20 de mayo de 2002

El Director

Maestro Carlos Arteaga Basurto

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, número de plaza 03577-24 con sueldo mensual de \$7,507.57, en el área de Biología Celular, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado o la preparación equivalente.
 - Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 - Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico y práctico sobre conocimientos avanzados de las siguientes técnicas: cultivo de células, biología molecular, transferencia genética, diseño de vectores de transferencia, expresión de proteínas en sistemas heterólogos, producción, aislamiento y purificación de RNA de doble cadena para ensayos de interferencia génica, microscopía de fluorescencia.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Fisiología Celular, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Convocatoria

Cátedra Especial Dr. José E. Mota

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma, a presentar la solicitud para ocupar por un año la **Cátedra Especial Dr. José E. Mota**.

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas:

Los requisitos establecidos en el reglamento referido son:

Artículo 13:

Podrán recibir la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que a juicio del Consejo Técnico correspondiente, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y que tengan una antigüedad mínima de cinco años de servicio en la institución.

Artículo 16:

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM. A menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d), del referido reglamento, el Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos, a los que se comprometen los aspirantes a ocupar la cátedra indicada:

a) Ser profesores de tiempo completo y cumplir cabalmente con su compromiso con la UNAM, en exclusión de toda actividad profesional externa

b) Participar activamente en la tutoría de alumnos
c) Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura y/o posgrado

d) A solicitud del Consejo Técnico, dictar conferencias sobre su actividad académica

e) Dirigir al menos un proyecto de investigación o un estudio en el que participen profesores jóvenes y estudiantes de la facultad

f) Participar en comisiones académicas de la facultad, que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación

g) Participar activamente en la interrelación docencia-investigación

h) Al término del año de ocupación de la cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas

Las solicitudes deberán entregarse al H. Consejo Técnico de la facultad en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, con los siguientes documentos:

a) Currículum vitae

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiera a las actividades de docencia, investigación y extensión académica

e) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remunerada adicional fuera de la UNAM con excepción de la que establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico previa autorización del H. Consejo Técnico

f) Propuesta de actividades completas para el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 20 de mayo de 2002

El Director

Doctor Luis A. Zarco Quintero

Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 20 de mayo de 2002

El Director

Doctor Jesús Adolfo García Sáinz

RESUMEN DE LA UNIVERSIADA



S
E
T
E
R
O
E
P
O
R
T
E
S

Rubén Gómez y Rodolfo Rodríguez, los distinguidos este año en Actividades Deportivas

Beneplácito en la DGADR por los reconocimientos

RODRIGO DE BUEN

Rubén Gómez Tagle Zárate y Rodolfo Rodríguez González recibieron de manos del rector Juan Ramón de la Fuente el reconocimiento al Mérito Universitario por 35 años de servicio en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, en la ceremonia del Día del Maestro, efectuada en San Ildefonso.

Para los dos profesores de Actividades Deportivas fue significativo y emotivo haber recibido esta distinción por parte de la UNAM.

Rodolfo Rodríguez González ha tenido una destacada actuación a lo largo de su vida deportiva. Se inició

en la gimnasia en 1947 y entre sus logros más importantes destacan: el Campeonato de Cuarta Fuerza en el Distrito Federal en 1954; representar a México en los VIII Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1958 e integrar a la selección nacional que en 1959 asistió a los III Juegos Panamericanos celebrados en Chicago, Illinois. Desde 1967 es profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 7.

Dijo sentirse orgulloso y contento; abundó que su mayor satisfacción ha sido haber tenido alumnos que le han respondido no sólo en las labores pro-

pias de la gimnasia, sino dentro del ámbito académico.

Por su parte, Rubén Gómez Tagle, profesor de tiempo completo adscrito a la DGADR, señaló: "Me siento orgulloso por este reconocimiento que hace el rector a todos los profesores que han puesto su empeño y dedicación en aras de promover la educación en la institución".

Ambos señalaron que el fruto de su esfuerzo se ha visto reflejado en el desempeño académico y profesional de sus alumnos, lo cual significa para ellos una gran satisfacción. *g*

Casa de las Humanidades

Presentación del libro

**Filosofía política y derechos humanos
de Ana Luisa Guerrero Guerrero**

Presentan:

**Margarita Vera Cuspinera
Ignacio Sosa Álvarez
Mauricio Beuchot Puente
Jorge Velázquez Delgado**

Modera: **Martha Páramo Riestra**

**Martes 28 de mayo
19 horas
Presidente Carranza 162,
Col. Del Carmen Coyoacán**

**LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS**

**LE INVITAN AL SIMPOSIO
HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTEMÁTICA**

DESDE LA ADOLESCENCIA

JUEVES 23 DE MAYO DE 2002

9:30-13:00 HRS

AUDITORIO DEL CENTRO

MÉDICO UNIVERSITARIO

CARMEN SERRALDE

Durante la Olimpiada Nacional Juvenil e Infantil realizada en Colima, los deportistas pumas de la Asociación de Halterofilia obtuvieron cinco medallas de oro, una de plata y seis de bronce.

María de Jesús Ortega, quien se ha distinguido en este deporte por su entrega y disciplina, participó en la categoría de 53 kilogramos, en donde conquistó dos medallas de oro en arranque y total, además de una de plata en envión.

Por su parte, Rodrigo Huerta, campeón regional, conquistó tres medallas de oro en arranque, envión y total, en la cate-

Olimpiada Juvenil e Infantil: 12 medallas en halterofilia

María de Jesús Ortega, Rodrigo Huerta, Mauricio Solís, Erika Buendía y Janet González obtuvieron las preseas

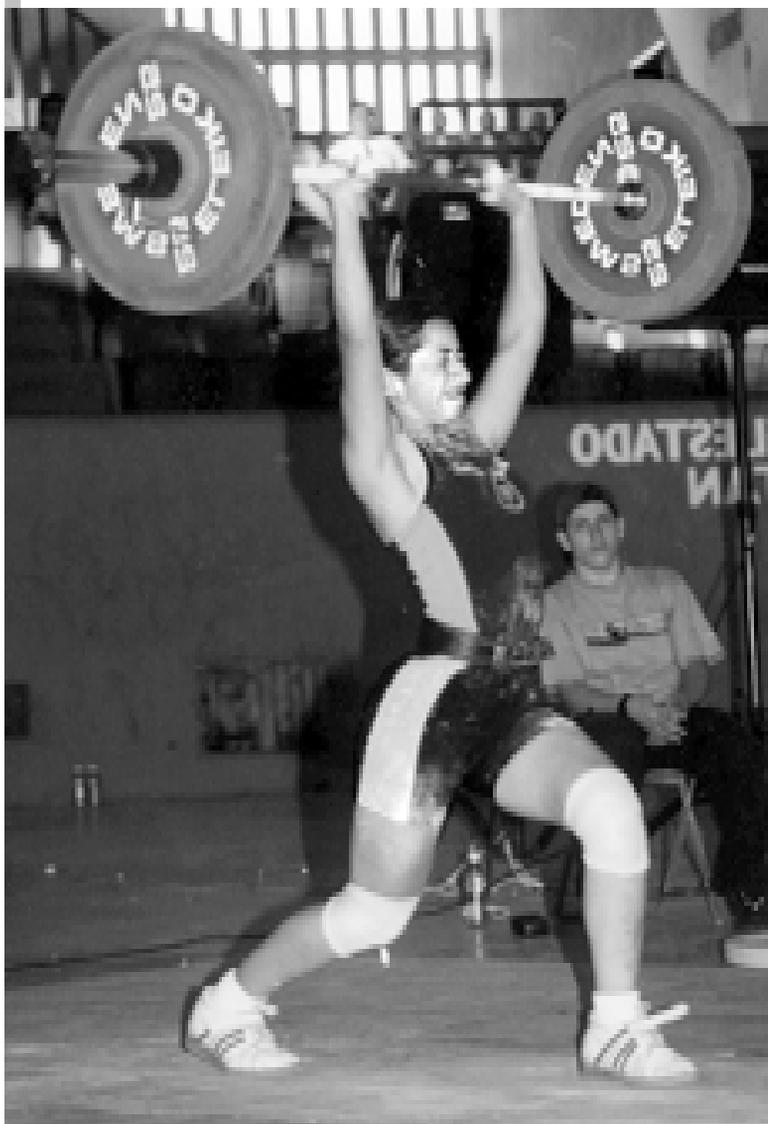
ría de 105 kilogramos, con lo que logró elevar su nivel; el año pasado, en la Olimpiada 2001, había obtenido el cuarto lugar.

Mauricio Iván Solís, en la categoría de 69 kilogramos, obtuvo tres medallas de bronce en arranque, envión y total.

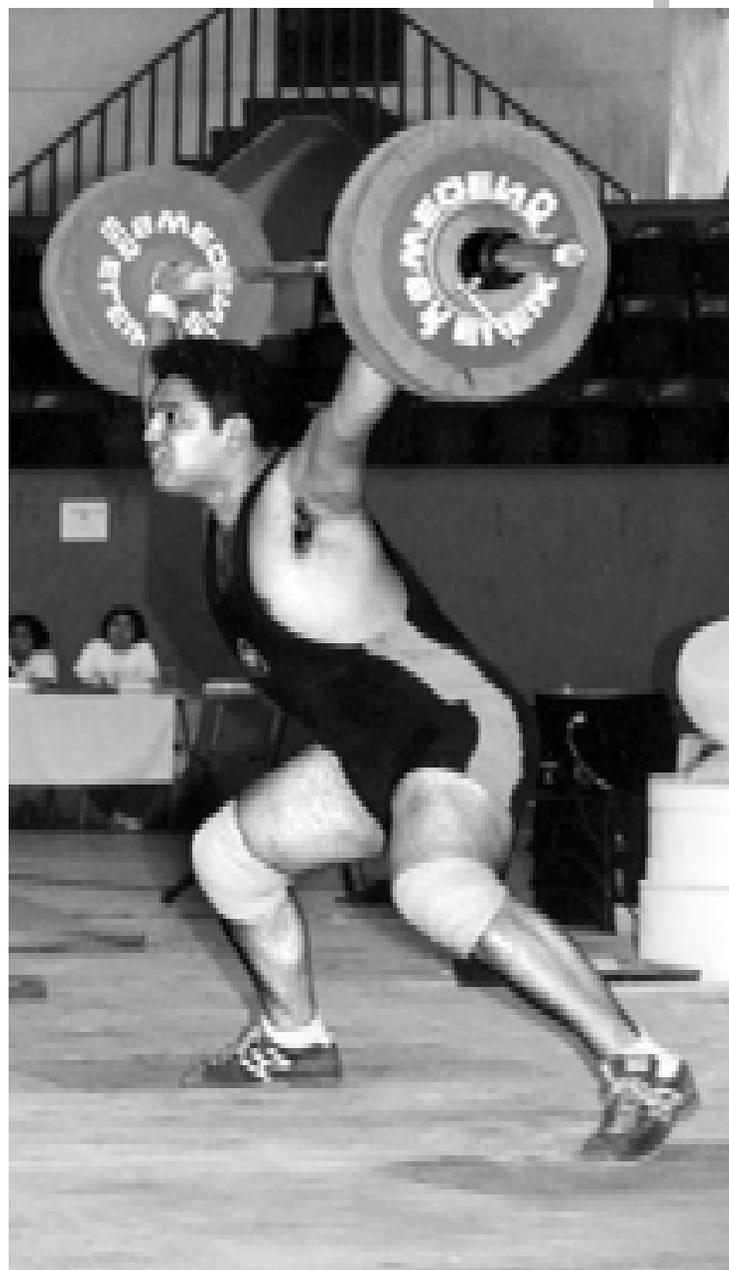
Asimismo, Erika Buendía, en la categoría de 69 kilogramos, obtuvo dos medallas de bronce en arranque y total, mientras Janet González, en 75 kilogramos, logró una medalla de bronce en arranque.

Cabe señalar que María de Jesús

Ortega y Rodrigo Huerta son campeones nacionales en sus respectivas categorías y están convocados a la preselección nacional; ambos se preparan arduamente para asegurar un lugar. *g*



María de Jesús Ortega y Rodrigo Huerta son campeones nacionales en sus respectivas categorías y están convocados a la preselección nacional.
Fotos: Rodrigo de Buen.



Resumen de la Universiada

La gimnasia aeróbica fue la disciplina que conquistó dos medallas de oro en la Universiada 2002: una en rutina individual y otra en tercias.

Por su parte, el tae kwon do fue la especialidad que más medallas dio a la UNAM, con siete, una de ellas de oro. La cuarta preseña áurea la ganó el karate do.

MEDALLERO UNAM

	ORO	PLATA	BRONCE
Atletismo			4
Gimnasia	2	1	
Tae kwon do	1	4	2
Karate do	1	3	
Halterofilia			3
TOTAL	4	8	9

MEDALLISTAS

Atletismo

- Bronce: Yureni Alejandri / Salto de altura (un metro 65 centímetros).
- Bronce: Liliana Ceja / 400 metros con vallas (20.23 segundos).
- Bronce: Marco Rosales / Decatlón (cinco mil 689 puntos).
- Bronce: Astrid Solange Stoopen / cien metros con vallas (15.05 segundos).

Gimnasia aeróbica

- Oro: Hiromi Valenzo / Individual (13.80 puntos).
- Oro: Hiromi Valenzo, Elba Licón y Virginia Jandete / Tercias (12.90 puntos).
- Plata: Elba Licón / Individual (12.90 puntos).

Halterofilia

- Bronce: Rodrigo Huerta / categoría 105 kilos / arranque 115kg
- Bronce: Rodrigo Huerta / categoría 105 kilos / envión 145kg
- Bronce: Rodrigo Huerta / categoría 105 kilos / total 280kg

Karate do

- Oro: Itzel Pichardo / kumite femenino (60 kilogramos).
- Plata: Yoliliztli Reyes / kata femenino.
- Plata: Paula Denelo / kumite femenino (Open).
- Plata: Alejandro Terrazas / kata varonil.

Tae kwon do

- Oro: Gabriela Zúñiga / categoría Bantam.
- Plata: Alejandra Hernández / categoría Bantam.
- Plata: Christian Ramírez / categoría Fin.
- Plata: Nayeli Almanza / categoría Fly.
- Plata: Xiomara Gómez / categoría Heavy.
- Bronce: Enrique Becerril / categoría Light.
- Bronce: Óscar del Cueto / categoría Feather.

Ajedrez

YADIRA HERNÁNDEZ GUERRERO

Max Euwe

En 1935, Alekhine aceptó el reto de un rival, en apariencia a modo, para disputar el cetro mundial, confiando en su superioridad. Sin embargo, Alekhine sufría una crisis ajedrecística y personal y fue derrotado por el holandés Max Euwe (1901-1981).

Aunque la calidad de Euwe era indiscutible, el público deseaba presenciar el anhelado *match* de revancha del jugador ruso avecindado en Francia con Capablanca.

Esto sería imposible pues Alekhine nunca aceptó los innumerables retos del gran jugador cubano, entre otros motivos porque nada le obligaba a ello.

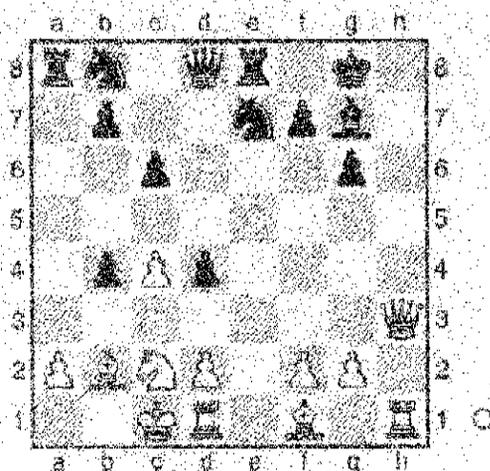
A diferencia de Capablanca, Alekhine sí contempló una cláusula de revancha, en las condiciones previas a su encuentro con Euwe, a la que recurrió en 1937 para recuperar su campeonato.

Euwe, matemático de profesión, ha sido una de las personalidades más respetadas en el medio ajedrecístico internacional; fue presidente de la FIDE de 1970 a 1978.

Escritor de excelentes obras didácticas, además de importantes trabajos acerca de las aperturas, Euwe es considerado una autoridad en la enseñanza del ajedrez.

Enseguida presento un final de partida jugada entre el holandés y Loman, como una muestra de su estilo. *g*

□ Euwe
■ Loman
Rotterdam 1923



Las blancas tienen un fuerte ataque, pero antes de iniciar las acciones en la columna abierta, con la dama y la torre, sacan partido a otras de sus piezas.
1.Cxd4! Axh4? [1...Txa2 2.Dh7+ Rf5 3.Dxg7+!! Rxf7 4.Ge6+ Rg6 5.Th6#] 2.Dh8+!! Axh8 3.Txh8#

Un gol marcó la diferencia e impidió que Pumas de Universidad mantuviera el paso firme que llevaba hacia la coronación de la excelente campaña que realizó en el Torneo de Verano 2002 del fútbol mexicano.

JOSE D. GUTIÉRREZ

El triunfo del América 2-1, que le permite avanzar a la final del torneo, fue producto de un planteamiento táctico correcto del equipo aguilucho y de la fortuna.

Quedan ahí en la memoria el autogol de Miguel España al minuto 6 y los varios disparos que se estrellaron en los postes de la meta americanista. El portero Adolfo Ríos (portero sin suerte no es portero) fue asimismo un obstáculo insalvable para Pumas. También el árbitro Felipe Ramos Rizo fue factor, sobre todo por esa falta en el área penal del América que no marcó.

Pumas mereció un mejor resultado, especialmente en la primera parte, cuando, después del autogol, se fue con alma, corazón, vida y buen fútbol sobre el marco contrario

Concluyó la excelente campaña de Pumas; América ganó 2-1



Pumas buscó el triunfo con todo. Fotos: Fernando Velázquez

hasta conseguir el empate mediante un certero remate de cabeza de Muller. Puede decirse que, hasta ahí, América salvó el pellejo.

En la segunda mitad el panorama cambió: Las Águilas salieron en plan dominador, controlaron el partido y consiguieron un segundo tanto (Christian Patiño). Sin embargo, la moneda siguió en el aire hasta el pitazo final.

No llegó el gol que se necesitaba y el desencanto inundó la tribuna puma. Mas pronto el espíritu universitario sustituyó a la amargura y por doquier se escuchaban los goyas de aliento. Hasta la próxima.

g



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma
Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación
Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Roberto Gutiérrez Alcalá
Hernando Luján
Coordinadores

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios S.A. de C.V., Avenida Cuicláhuac 3353, Colonia Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,545

La semana académica



unam2002

Núm. 5 / Mayo 20-26

Coloquios

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

¿UN MUNDO EN CAOS? ENTRE GOBERNABILIDAD Y NUEVAS HEGEMONÍAS

Participan: Especialistas en el tema.
Auditorio "Ricardo Flores Magón".
22, 23 y 24 de mayo, 9:00 a 20:00 hrs.
Tels.: 5622 9412 y 13, Roberto Peña Guerrero.

Conferencias

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

PALESTINA: SUS IMPACTOS GLOBALES Y REGIONALES

Participan: Farid Kahhat, Alfredo Jalife, Fauzi Yussef y John Saxe-Fernández.
Auditorio CEIICH, Torre II de Humanidades.
22 de mayo, 11:00 hrs.
Tels.: 5623 0028 y 30, María Gladys Castillo.
mgcg@servidor.unam.mx
www.unam.mx/ceiich

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

CONSERVACIÓN DEL BORREGO CIMARRÓN EN SONORA



Participa: Ivonne Cassaigne.
Foro de Química de Universum.
21 de mayo, 12:00 hrs.
Tels.: 5622 7287 y 88, Alejandra Alvarado Zink.
zink@servidor.unam.mx
www.universum.unam.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

PROBLEMÁTICA DE LA FAUNA SILVESTRE COMO MASCOTA

Participa: Alba Zulema Rodas.
Foro de Química de Universum.
22 de mayo, 12:30 hrs.
Tels.: 5622 7287 y 88, Alejandra Alvarado Zink.
zink@servidor.unam.mx
www.universum.unam.mx

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

INTRODUCCIÓN A LA TANATOLOGÍA

Unidad de Seminarios, ENEP Acatlán.
23 de mayo, 18:00 hrs.
Tels.: 5623 1612 y 03
educont@apolo.acatlan.unam.mx
www.acatlan.unam.mx

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

Participa: Axel Didriksson Takayanagui.
Auditorio "Manuel Sánchez Rosado", ENTS.
21 de mayo, 12:00 hrs.
Tel.: 5622 8766, Leticia Cano Soriano.
canosor@servidor.unam.mx
www.trabajosocial.unam.mx

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESTRUCTURAS LIGERAS. LA ARQUITECTURA DE SANTIAGO CALATRAVA

Participan: Juan Antonio Tonda y Juan Ignacio del Cueto.
Palacio de Minería.
23 y 30 de mayo, 18:00 hrs.
marisatodd@hotmail.com

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LUCHA DE PODER EN EL HOGAR

Participa: Yolanda Rendón Maus.
Sala "Fernando Benítez", FCPS.
20 de mayo, 11:00 hrs.
Tel.: 5622 9415, Delia Selene de Dios Vallejo.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

OPORTUNIDADES COMERCIALES MÉXICO-CHINA

Expositor: Wuang Kingyuan.
Auditorio "Carlos Pérez del Toro", FCA.
21 de Mayo, 11:00 a 13:00 hrs.
Tels.: 5616 0823 y 7753, Carlos Zamora Prado.
www.fca.unam.mx

Cursos

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA BIBLIOTECA DIGITAL

Participa: Clara López Guzmán.
Biblioteca Central, 1er. piso
20 a 24 de mayo, 10:00 a 14:00 hrs.
Tels.: 5622 1619 y 1600, 8:00 a 16:00 hrs.
hairman@selene.cichcu.unam.mx
desper@panoramx.dgbiblio.unam.mx
www.dgbiblio.unam.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE CÓMPUTO ACADÉMICO

LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN EN CÓMPUTO APLICADO A DESARROLLO DE PÁGINA WEB

Centro de Cómputo y Telecomunicaciones Nuevo León.
Recepción de documentos: 20 a 24 de mayo.
Duración: 3 de junio a 30 de agosto.
Tels.: 5553 3435 y 9525, Leticia Rivera.
infcnl@brain.nuevoleon.unam.mx
http://docencia.dgscu.unam.mx

Diplomados

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

DIPLOMADO EN DISEÑO EDITORIAL

Unidad de Seminarios, ENEP Acatlán.
Inicio: 24 de mayo.
Duración: 120 horas
Horario: viernes, 16:00 a 20:00 hrs.,
sábados, 10:00 a 14:00 hrs.
educont@apolo.acatlan.unam.mx
www.acatlan.unam.mx

FACULTAD DE INGENIERÍA

II DIPLOMADO INTERNACIONAL EN TELECOMUNICACIONES



Duración: 125 horas.
Palacio de Minería.
20 de mayo al 14 de junio.
Tels.: 5521 4021 al 24
y 5623 2910
avillica@tolsa.mineria.
unam.mx
www.mineria.unam.mx

Mesas Redondas

FACULTAD DE ECONOMÍA

POLÍTICAS PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA COMPETITIVIDAD EN MÉXICO: INNOVACIÓN E INDUSTRIA

Participan: Leonel Corona Treviño y Mario Capdevielle.
Sala de videoconferencias "Ricardo Torres Gaitán",
edificio B, FE.
22 de mayo, 17:00 a 20:30 hrs.
Tel.: 5622 2179
carmendu@economia.unam.mx
www.economia.unam.mx

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GLOBALIZACIÓN E IDENTIDAD CULTURAL. DIVERSIDAD DE VOCES EN LA LITERATURA DE LOS EUA

Participa: Lan Samantha Chang (EUA).
Aula Magna de la FFyL.
20 de mayo, 18:00 hrs.

Semanas académicas

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN

SEMANA DE LA COMUNICACIÓN. CALEIDOSCOPIO DE NUESTRA REALIDAD

Auditorio A-1, Centro Tecnológico, sala "Diego Rivera" y teatro "José Vasconcelos" de la ENEP Aragón.
20 a 24 de mayo, 10:00 y 18:00 hrs.
Tel.: 5623 0849, Edith Balleza.
www.informatica.aragon.unam.mx

Talleres

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

CONFORMACIÓN DE MICROEMPRESAS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES

Participan: Profesores y egresados.
Campo Cuatro, FES Cuautitlán.
Inscripciones abiertas, sábados del 25 de mayo al 20 de julio, 9:00 a 14:00 hrs.
Tels.: 5368 8291 y 5623 2066
dianaarrijo@hotmail.com
beatrizmg76@hotmail.com
http://www.exafesc.5er.com

